



NOCHISTLAN
De Mejia
PUEBLO MÁGICO

DEP. SEGURIDAD PÚBLICA.

SECCION: II

NUMERO DE OFICIO: 355

EXPEDIENTE: ADMVO. 2021-2024.

ASUNTO: SOLICITUD DE UNIFORMES

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
OFICIAL MAYOR
NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.
PRESENTE

Por medio del presente me permito solicitar de la manera más atenta la adquisición de uniformes para los elementos de Seguridad Pública a mi cargo así mismo para los elementos de Protección Civil. A continuación me permito detallar minuciosamente las siguientes cantidades de los mismos.

- 62 uniformes completos para Seguridad Pública
- 13 uniformes completos para Protección Civil

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviar a Usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC; A 11 DE ENERO DE 2023
"TRABAJANDO CON HONESTIDAD"
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

C. EDUARDO HUIZAR MUÑOZ



DIRECCION DE
SEGURIDAD PUBLICA
NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC

OPERADO
FIV FORTAMUN
EJERCICIO 2023

C.c.p.- El archivo

0001

Recibido 11/01/23

CEDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA POR PROYECTO

PROGRAMA: FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F. (FONDO IV)

EJERCICIO 2023

I.- UBICACIÓN

REGIÓN	<u>09</u>	<u>CAÑÓN DE JUCHIPILA</u>
MUNICIPIO	<u>034</u>	<u>NOCHISTLÁN DE MEJIA</u>
LOCALIDAD	<u>0001</u>	<u>NOCHISTLAN</u>
BARRIO, COLONIA, RANCHERÍA, ETC.		
TIPO DE LOCALIDAD	CP(<input checked="" type="checkbox"/>)	PR()

II.- IDENTIFICACIÓN

No. DE OBRA	<u>502001</u>	
	CLAVE	NOMBRE
PROGRAMA	<u>512</u>	<u>FONDO IV</u>
SUBPROGRAMA	<u>502</u>	<u>SEGURIDAD PUBLICA</u>
	<u>171</u>	<u>GOBIERNO ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD INTERNA</u>
TIPO DE PROYECTO		
NOMBRE DE LA OBRA	<u>COMPRA DE UNIFORMES PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL</u>	

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

COMPRA DE UNIFORMES

TIPO DE OBRA	NUEVA(<input checked="" type="checkbox"/>)	AMPLIACIÓN()	REHABILITACIÓN()	PROCESO()
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	C()	AM()	AD(<input checked="" type="checkbox"/>)	AC()
	M()			
INSTANCIA EJECUTORA	<u>PRESIDENCIA MUNICIPAL</u>			

III.-INVERSIONES

CONCEPTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	F IV	BENEFICIARIOS
INVERSIÓN APROBADA O VALIDADA EN EL EJERCICIO 2023	\$273,680.00			\$273,680.00	
INVERSIÓN EJERCIDA AL 31 DE DIC. DE 2023					

IV.- METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

METAS DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA <u>ACCIONES</u>	CANTIDAD <u>1</u>
BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	<u>PERSONAS</u>	<u>MUJERES (6) - HOMBRES(69)</u>
LOCALIZACION	<u>COORDENADAS</u>	<u>21°21'58.09"N, 102°50'12.66"O</u>

V.-PERIODO DE EJECUCIÓN

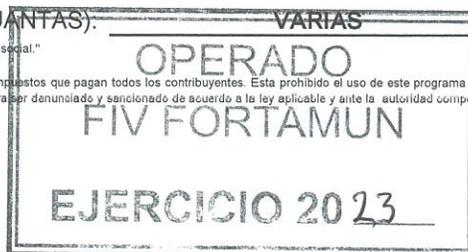
FECHA DE: INICIO: 01/03/2023 TERMINO: 28/04/2023

ANOTAR SI BENEFICIA A UNA O VARIAS LOCALIDADES (CUANTAS):

VARIAS

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente.



0032

**PROGRAMA: FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS
DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL D.F. (FONDO IV)**

CALENDARIO DE EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	FECHA
COMPRA DE UNIFORMES	02/03/2023-02/03/2023

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente

OPERADO
FIV FORTAMUN
EJERCICIO 2023

0003

PROGRAMA CALENDARIZADO ANUAL FÍSICO FINANCIERO

PROGRAMA: FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F. (FONDO IV)

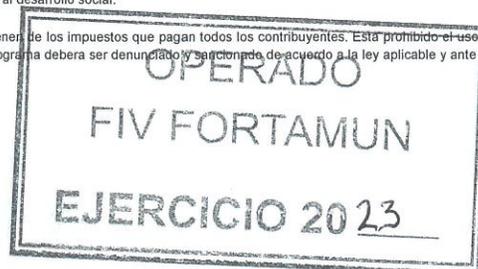
NOMBRE DE LA OBRA	COMPRA DE UNIFORMES PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	
FECHA DE:	INICIO: 01/03/2023	TERMINO: 28/04/2023

PROGRAMADO TODO EL AÑO		
FÍSICO	100%	
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO (PESOS)
ACCIONES	1.00	\$273,680.00

	FÍSICO CANTIDAD %	FINANCIERO (PESOS)
ENERO		
FEBRERO		
MARZO	100%	\$273,680.00
ABRIL		
MAYO		
JUNIO		
JULIO		
AGOSTO		
SEPTIEMBRE		
OCTUBRE		
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		
TOTAL:		\$273,680.00

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente

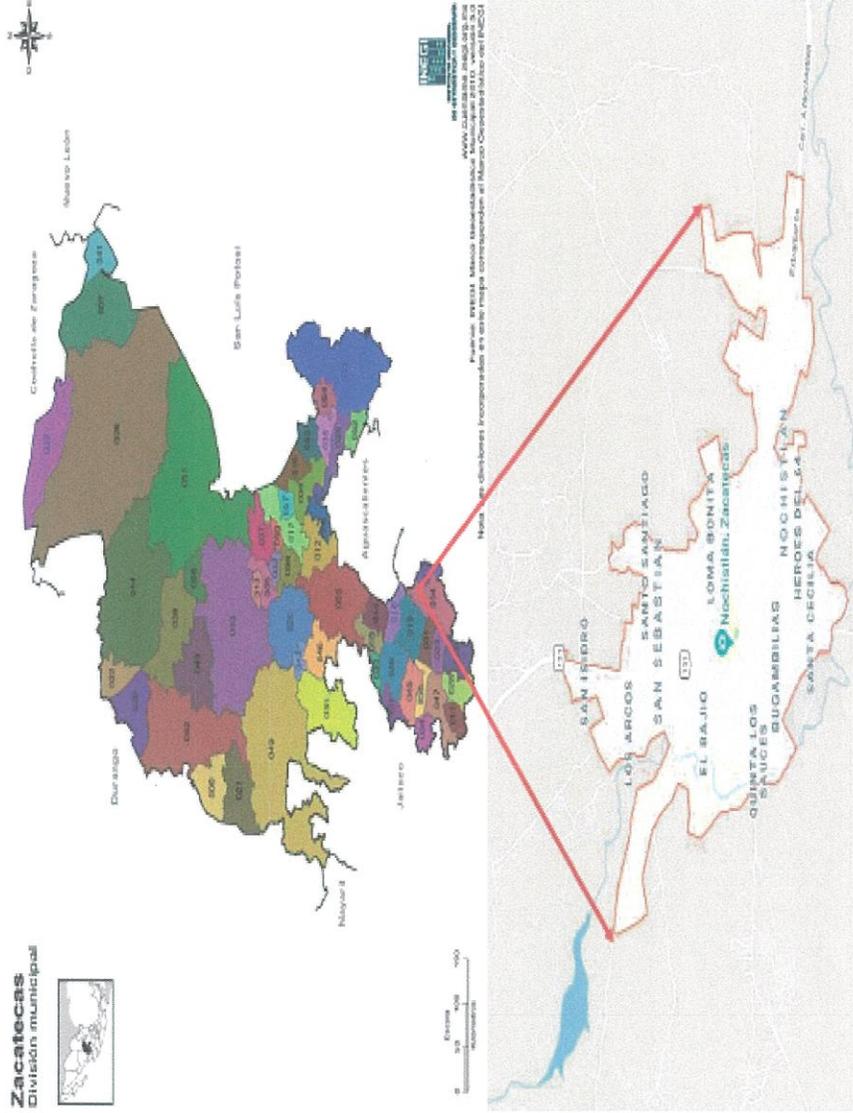


0004

PROGRAMA: FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F. (FONDO IV)

CROQUIS DEL MUNICIPIO

LOCALIZACIÓN



OPERADO
FIV FORTAMUN
EJERCICIO 2023

LGDS AC. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."
 Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente.

PROGRAMA: FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES
TERRITORIALES DEL D.F. (FONDO IV)

CROQUIS DE UBICACION

LOCALIZACION



EJERCICIO 2023

Acta Numero 33

Decima Séptima Sesión Ordinaria

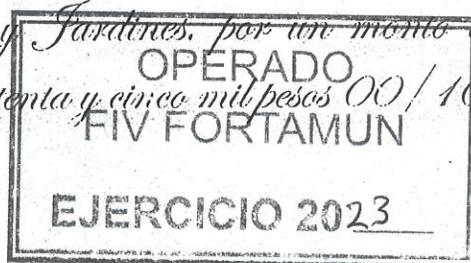
Nochistlán De Mejía Zacatecas, 20 de
Enero del 2023.

En fecha veinte de Enero, del año dos mil veintitrés, siendo las diecinueve horas, con catorce minutos, en el Salón de Cabildo, recinto oficial donde se reúne este Honorable Cabildo, ubicado dentro de las instalaciones de la Presidencia Municipal, en esta ciudad de Nochistlán de Mejía Zacatecas, convocados que fueron en tiempo y forma legal, por el Presidente Municipal Constitucional José Manuel Jiménez Fuentes, se reúne el ya citado Órgano Colegiado, con la finalidad de llevar a cabo la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, de la Administración 2021-2024, con número de acta treinta y tres.

Sesión que se lleva a cabo, una vez que formalmente ha sido instalado el Órgano Colegiado a sesionar, por el primer edil, y se desahoga conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1.- Pase de lista y en su caso declaración de quorum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día, previa lectura del mismo.
- 3.- Lectura del acta anterior de sesión ordinaria, o en su defecto omisión de la lectura de la misma.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe contable del mes de diciembre, modificaciones presupuestales y cuarto informe trimestral del departamento de Tesorería.
- 5.- Análisis, discusión, y en su caso aprobación, para la compra de herramienta y maquinaria para la dirección de Obras y Servicios Públicos, y la subdirección de Parques y Jardines, por un monto aproximado de \$275,000.00 (doscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 m./n.)



0007

6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la compra de uniformes para la Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil del fondo IV, en base a las cotizaciones que presenta oficialía mayor.

7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, para la compra de cuatro góndolas de asfalto y emulsión para el bacheo en las comunidades de vallecitos, el Tuiche y el álamo por un total de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m/n) de los cuales el municipio aportara \$312,500.00 (treientos doce mil quinientos pesos 00/100 m/n).

8.- Asuntos Generales, solicitados por la regidora C. Cecilia Alcalá Aguayo, C. Alma Lizeth Martínez Sigala, regidora Lic. Celini Amisadai Tachiquin Becerra, Sindica Municipal Lic. Liliana Roque Gómez, Regidora C. Beatriz Adriana Aguayo Rodríguez, y por el Presidente Municipal, C. José Manuel Jiménez Fuentes.

9.- Clausura de la sesión.

Punto Número Uno; Pase de lista.

1.- José Manuel Jiménez Fuentes.	Presente
2.- Lic. Liliana Roque Gómez	Presente
3.- Lic. Rafael Cervantes Curan	Presente
4.- C. Cecilia Alcalá Aguayo.	Presente
5.- C. Mónica Janet Bermúdez Sánchez.	Presente
6.- Prof. Jorge Ortiz Ramírez.	Presente
7.- C. Román Chávez Ruiz.	Presente
8.- Maestra Sandra Patricia Ramos Martínez.	Ausente
9.- Lic. Reyna Villalobos Pérez.	Ausente
10.- Maestra María Magdalena García Díaz.	Ausente
11.- Lic. Celini Amisadai Tachiquin Becerra.	Presente
12.- C. Beatriz Adriana Aguayo Rodríguez.	Presente

Estando presentes nueve de los doce integrantes del H. Cabildo, con la ausencia justificada de la regidora Lic. Reyna Villalobos Pérez, debido al deceso del señor padre de la regidora; el Primer edil declara que existe quórum legal para sesionar, al encontrarse la mayoría calificada, requisito

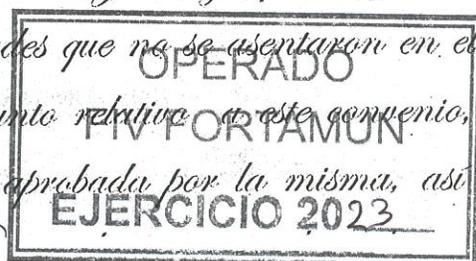


indispensable para esto, por tal efecto los acuerdos tomados en esta sesión gozaran de fe plena para todos los fines y alcances legales.

Punto Numero Dos; leído que les fue el orden del día, este fue aprobado de manera Unánime.

Punto Numero Tres; Puesta a consideración por el Primer edil, la lectura u omisión del acta de sesión ordinaria anterior, se acuerda la lectura del acta anterior de manera Unánime.

Acto seguido se procede a la lectura de la misma, y de igual forma de manera unánime se acuerda la solicitud del Primer edil, de dar lectura únicamente al punto número cuatro de esa acta, que es relativo al convenio que se celebros con el imss, ya que en ese punto como lo manifiesta la Síndica Municipal, debe de complementar la información vertida en dicha sesión ordinaria y que no se asentara en el acta que ha de ampliarse, aclararse y modificarse, en la cual se expuso que la deuda con el IMSS hasta el siete de noviembre del año anterior lo era por \$18'391,839.97 (dieciocho millones, trescientos noventa y un mil, ochocientos treinta y nueve pesos, con noventa y siete centavos 00/100 m.n) y si el cabildo lo autoriza el convenio que se pretende realizar, se estaría pagando al IMSS, la cantidad de \$2'281,926.72 (dos millones doscientos ochenta y un mil, novecientos veintiséis pesos con setenta y dos centavos 00/100 m.n) en tres pagos, para poder tener derecho a celebrar el convenio, el primero en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, el segundo en el mes de febrero del dos mil veintitrés; y el tercero en el mes de marzo del dos mil veintitrés por un monto de \$760,642.24 (setecientos sesenta mil seis cientos cuarenta y dos pesos con veinticuatro centavos 00/100 m.n) una vez hechos esos tres pagos se solicitaría al H. Cabildo, además de comprometer al Municipio al pago de 72 mensualidades por un monto aproximado de \$176,650.02 (ciento setenta y seis mil seiscientos cincuenta pesos con dos centavos 00/100 m.n) monto que pudiera variar por diferentes razones, ya que esto fue solo un cálculo provisional. Estas son las cantidades que no se asentaron en el acta que se pretende ampliar y modificar el punto relativo a este convenio, para poder mandarlo a la legislatura, y sea aprobada por la misma, así como ya lo.



0009

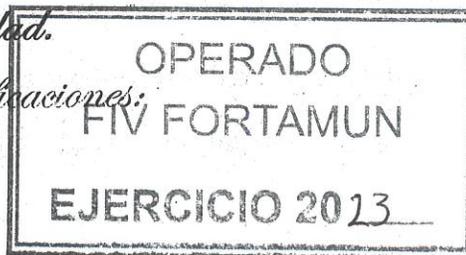
cabildo donde el mismo cabildo aprobó donde se trató el tema del convenio, lo fue en fecha veintidós de diciembre del año pasado, y una vez aprobado se hace mención de que el primer pago ya se ha realizado en el mes de diciembre, por la cantidad de \$760,642.24 (setecientos sesenta mil seiscientos cuarenta y dos pesos con veinticuatro centavos 00/100 m.n) del fondo IV, en diciembre del dos mil veintidós, cantidad ya cubierta donde se hizo un depósito al IMSS, en fecha veintiocho de diciembre del año dos mil veintidós, conforme se había establecido, a fin de proceder a solicitar la celebración del convenio.

De manera **Unánime** se acuerda y acepta la aclaración y ampliación sobre las cantidades ya mencionadas y que deben de asentarse en el acta y que constan en el audio, a fin de aclarar, ampliar y rectificar el punto numero cuatro de sesión ordinaria de cabildo número dieciséis, con numero de acta 31, de fecha 22 de diciembre del 2022.

Punto Número Cuatro. - La Lic. en Contabilidad y encargada de Tesorería, le expone a cabildo lo relativo a los informes financieros y las modificaciones presupuestales del mes de diciembre del año dos mil veintidós, información que con anticipación les fue entregada a cada uno de los miembros de Cabildo, en la cual se informa de los acumulados de los ingresos y de los egresos de todas las cuentas del municipio, informa la ya mencionada exponente que el informe trimestral es exactamente la misma información ya que estos informes se presentan mes a mes, por lo que en el mes de diciembre, es la misma información y que refleja el acumulado trimestral, así mismo se detallaron las cuentas donde hubo modificaciones y se explicaron las razones de dichas modificaciones, y el motivo de los incrementos y/o disminuciones de las cuentas; después de exponer se les cuestiona al Cabildo si existe alguna duda u observación, manifiestan los regidores que no existe duda alguna sobre dicha información, y que todo es claro y sin lagunas y confusiones, por lo cual el informe del mes de diciembre, el informe trimestral, y las modificaciones son aprobadas por **Unanimidad**.

Por lo que a continuación se transcriben las modificaciones:

MODIFICACIONES DICIEMBRE



POLIZA 484

1010001 GASTOS ADMINISTRATIVOS

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
--------	---------	--------	-----------

PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES G. Corriente		OTROS SERVICIOS FINANCIEROS G. Corriente	\$6,000.00
	\$13,000.00	PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES G. Corriente	\$7,000.00
TOTAL	\$13,000.00		\$13,000.00

POLIZA 507 101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Corriente	\$4,610.00	LAUDOS LABORALES G. Corriente	\$4,610.00

POLIZA 509 AMPLIACION PRESUPUESTAL 101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO G. Corriente	\$10,000.00		
GASTOS DE ORDEN SOCIAL G. Corriente	\$250,000.00		
BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES G. Capital	\$24,800.00		
BIENES INFORMÁTICOS G. Capital	\$85,000.00		
EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES G. Capital	\$44,538.00		
MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA G. Corriente	\$30,000.00		
TOTAL	\$444,338.00		

POLIZA 510 101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA G. Corriente	\$5,000.00	LAUDOS LABORALES G. Corriente	\$5,000.00

POLIZA 512 101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS DE SEGURIDAD PUBLICA

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES G. Corriente	\$6,600.00	GASOLINA G. Corriente	\$6,600.00

POLIZA 517 1010001 GASTOS ADMINISTRATIVOS

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
VIÁTICOS ESTATALES G. Corriente	\$8,000.00	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G. Corriente	\$8,000.00

POLIZA 519 1010001 GASTOS ADMINISTRATIVOS

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
1010001 GASTOS ADMINISTRATIVOS SEGURIDAD PUBLICA		1010001 GASTOS ADMINISTRATIVOS TESORERIA	
COMPENSACIÓN GARANTIZADA G. Corriente	\$26,734.00	COMPENSACIÓN GARANTIZADA G. Capital	\$16,734.00
		MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN G. Capital	\$10,000.00
TOTAL	\$26,734.00		\$26,734.00

POLIZA 520

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
1010001 GASTOS ADMINISTRATIVOS TESORERIA			
SUELDOS BASE G. Corriente	\$500,000.00		
COMPENSACIÓN GARANTIZADA G. Corriente	\$150,000.00		

OPERADO
FIV FORTAMUN
 ANTIGÜEDAD G. Corriente
EJERCICIO 2023

0011

\$750,000.00

101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS DE SEGURIDAD PUBLICA			
COMPENSACIÓN GARANTIZADA G. Corriente	\$100,000.00		
TOTAL	\$750,000.00		\$750,000.00

POLIZA 522 DESARROLLO SOCIAL

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
402005 REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE LOS SANDOVALES		401001 CONCENTRADORA DE AGUA POTABLE	
DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN POR CONTRATO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO G. Capital	\$174,169.26	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES POR CONTRATO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO G. Capital	\$1,184,225.73
404004 CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE PEÑOL Y TORIBIO QUEZADA ZONA ZAP 0333 EN LA CABECERA MUNICIPAL			
DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN POR CONTRATO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO G. Capital	\$1,010,056.47		
TOTAL	\$1,184,225.73		\$1,184,225.73

POLIZA 523 3010001 GASTOS ADMINISTRATIVOS

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$983,335.76		

AMPLIACION PRESUPUESTAL

POLIZA 524

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
301001 GASTOS ADMINISTRATIVOS		1010001 GASTOS ADMINISTRATIVOS	
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$1,000,000.00	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$1,000,000.00

POLIZA 526 1010001 GASTOS ADMINISTRATIVOS

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
COMPENSACIÓN GARANTIZADA G. Corriente	\$15,000.00	SUELDOS BASE G. Corriente	\$15,000.00

POLIZA 527

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE

OPERADO
FIV FORTAVALON
EJERCICIO 2023

0012

1010001 GASTOS ADMINISTRATIVOS		1010001 GASTOS ADMINISTRATIVOS DE SECRETARIA DE GOBIERNO	
SUELDOS BASE G. Corriente	\$96,777.86	SUELDOS BASE G. Corriente	\$96,777.86

POLIZA 528			
CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
1010001 GASTOS ADMINISTRATIVOS TESORERIA		1010001 GASTOS ADMINISTRATIVOS DESARROLLO SOCIAL	\$38,828.32
SUELDOS BASE G. Corriente		SUELDOS BASE G. Corriente	

POLIZA 529			
CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
1010001 GASTOS ADMINISTRATIVOS TESORERIA		1010001 GASTOS ADMINISTRATIVOS UNIDAD DE PLANEACION	
SUELDOS BASE G. Corriente	\$88,743.85	SUELDOS BASE G. Corriente	\$88,743.85

POLIZA 530	101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS		
CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
SUELDOS BASE G. Corriente	\$158,190.00		
GASTOS ADMINISTRATIVOS SEGURIDAD PUBLICA			
SUELDOS BASE G. Corriente	\$87,160.80		
GASTOS ADMINISTRATIVOS DIF MUNICIPAL			
SUELDOS BASE G. Corriente	\$17,250.00		
COMPENSACION GARANTIZADA G. Corriente	\$3,503.63		
TOTAL	\$266,104.43		

POLIZA 531	306004 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE FRANCISCO I MADERO DE COLONIA SAN MIGUEL DE OTE.		
CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Capital	\$20,000.00	MATERIALES DE CONSTRUCCION G. Capital	\$20,000.00

POLIZA 532	101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS		
CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
MATERIAL DE LIMPIEZA G. Corriente	\$4,000.00	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G. Corriente	\$4,000.00

POLIZA 533	101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS		
CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$30,000.00	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G. Corriente	\$30,000.00

POLIZA 534	306014 CONSTRUCCION DE BAÑOS EN PLAZA PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE LA LABOR		
CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Capital	\$6,000.00	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS G. Capital	\$6,000.00

POLIZA 535	101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS		
CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA G. Corriente	\$8,353.00	GASTOS LABORALES G. Corriente	\$8,353.00

OPERADO
FIV FORTAMUN
EJERCICIO 2023

0013

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISIÓN G. Corriente	\$40,000.00	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G. Corriente	\$15,000.00
		IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL G. Corriente	\$10,000.00
		ANTIGÜEDAD G. Corriente	\$15,000.00
TOTAL	\$40,000.00		\$40,000.00

POLIZA 537

101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
OTROS SERVICIOS FINANCIEROS G. Corriente	\$3,600.00	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO G. Corriente	\$3,600.00

POLIZA 538

304004 LIMPIA, RECOLECCION, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE G. Corriente TRANSPORTE	\$9,000.00	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$9,000.00

POLIZA 539

101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
VIÁTICOS ESTATALES G. Corriente	\$10,000.00	ANTIGÜEDAD G. Corriente	\$10,000.00

POLIZA 540

101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
COMPENSACIÓN GARANTIZADA G. Corriente	\$20,000.00	SUELDOS BASE G. Corriente	\$20,000.00

POLIZA 541

101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$20,000.00	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL G. Corriente	\$20,000.00

POLIZA 542

101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
VIÁTICOS ESTATALES G. Corriente	\$20,000.00	COMPENSACIÓN GARANTIZADA G. Corriente	\$20,000.00

POLIZA 544

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS DIF MUNICIPAL		101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS	
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISIÓN G. Corriente	\$37,500.00	ANTIGÜEDAD G. Corriente	\$37,500.00

POLIZA 545

304002 DRENAJE Y ALCANTARILLADO

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
GASOLINA G. Corriente	\$2,000.00	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	\$2,000.00

POLIZA 546

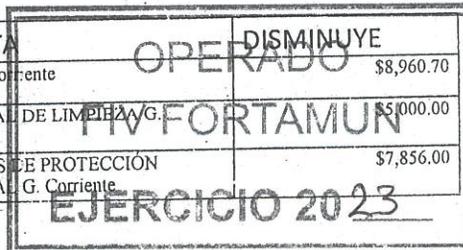
304007 RASTRO

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
GASOLINA G. Corriente	\$6,000.00	SUELDOS BASE G. Corriente	\$6,000.00

POLIZA 547

304004 LIMPIA, RECOLECCION, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
GASOLINA G. Corriente	\$28,655.82	GAS G. Corriente	\$8,960.70
		MATERIAL DE LIMPIEZA G. Corriente	\$5,000.00
		PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL G. Corriente	\$7,856.00



0014

			REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS G. Corriente	\$6,839.12
TOTAL		\$28,655.82		\$28,655.82

POLIZA 548 101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
IMPUESTO PARA LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS G. Corriente	\$8,100.00		IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL G. Corriente	\$8,100.00

POLIZA 549 101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS G. Corriente	\$1,700.00		MOBILIARIO G. Capital	\$100.00
			BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES G. Capital	\$1,600.00
TOTAL	\$1,700.00			\$1,700.00

POLIZA 550 204001 LIGA MUNICIPAL DE BEIS BOL

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS G. Corriente	\$5,800.00		GASTOS DE ORDEN SOCIAL G. Corriente	\$5,800.00

POLIZA 551 101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
MATERIAL DE LIMPIEZA G. Corriente	\$5,000.00		SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL G. Corriente	\$5,000.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISIÓN G. Corriente	\$10,000.00		COMPENSACIÓN GARANTIZADA G. Corriente	\$10,000.00
TOTAL	15000			15000

POLIZA 552 304004 LIMPIA, RECOLECCION, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES G. Corriente	\$5,000.00		SUELDOS BASE G. Corriente	\$5,000.00

POLIZA 553

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
306013CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL ESC. SECUNDARIA Y JARDIN DE NIÑOS COMUNIDAD DED TLACHICHILA				
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Capital	\$500.00		SUELDOS BASE G. Capital	\$500.00
306014CONSTRUCCION DE BAÑOS EN PLAZA PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE LA LABOR				
ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN G. Capital	\$4,695.00		GASOLINA G. Corriente	\$4,695.00
TOTAL	\$5,195.00			\$5,195.00

POLIZA 554 304002 DRENAJES Y ALCANTARILLADO

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN G. Corriente	\$1,000.00		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$1,000.00

OPERADO
FINANCIADO
EJERCICIO 2023

0015

POLIZA 555 101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE

G. Corriente		G. Corriente	
--------------	--	--------------	--

POLIZA 556 101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
BONO DE DESPENSA G. Corriente	\$500.00	AVALÜOS G. Corriente	\$500.00

306004PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE FRANCISCO

POLIZA 557 I MADERO DE COLONIA SAN MIGUEL DE OTE.

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES G. Capital	\$17,400.00	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO G. Capital	\$17,400.00

POLIZA 558

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS DIF MUNICIPAL		101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS	
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISION G. Corriente	\$5,200.00	SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL G. Corriente	\$5,200.00

203001CASA DEL ABUELO NOCHISTLAN (COLOCACION DE MAYA PERIMETRAL Y CONSTRUCCION BANQUETA.)

POLIZA 559

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO G. Capital	\$1,100.00	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Capital	\$400.00
		OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION G. Capital	\$700.00
TOTAL	\$1,100.00		\$1,100.00

203001CASA DEL ABUELO NOCHISTLAN (COLOCACION DE MAYA PERIMETRAL Y CONSTRUCCION BANQUETA.)

POLIZA 560

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
MATERIALES DE CONSTRUCCION G. Capital	\$10,000.00		

POLIZA 561

101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO G. Corriente	\$8,353.00	COMPENSACION GARANTIZADA G. Corriente	\$8,353.00

POLIZA 562

101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISION G. Corriente	\$15,000.00	COMPENSACION GARANTIZADA G. Corriente	\$15,000.00

POLIZA 563

101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
MATERIAL DE ESTADISTICO Y GEOGRAFICO G. Corriente	\$30,160.00	COMPENSACION GARANTIZADA G. Corriente	\$30,000.00
		REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS G. Corriente	\$160.00
TOTAL	\$30,160.00		\$30,160.00

OPERADO
FIV FORTAMUN
EJERCICIO 2023

POLIZA 564

CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE

304002 DRENAJE Y ALCANTARILLADO			301001 GASTOS ADMINISTRATIVOS	
SUELDOS BASE G. Corriente	\$13,500.00		SUELDOS BASE G. Corriente	\$13,500.00

POLIZA 565 304008 CALLES

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
SUELDOS BASE G. Corriente	\$13,000.00		CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Corriente	\$13,000.00

POLIZA 566

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
305001 MANTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS			301001 GASTOS ADMINISTRATIVOS	
SUELDOS BASE G. Corriente	\$15,000.00		SUELDOS BASE G. Corriente	\$15,000.00
305005 MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS				
SUELDOS BASE G. Corriente	\$15,000.00		ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO G. Corriente	\$5,000.00
			MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN G. Corriente	\$10,000.00
TOTAL:	\$30,000.00			\$30,000.00

POLIZA 568

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
305007 MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA			MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN G. Capital	\$3,000.00
306004 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE FRANCISCO I MADERO DE COLONIA SAN MIGUEL DE OTE.				
SUELDOS BASE G. Corriente	\$1,000.00			
SUELDOS BASE G. Capital	\$2,000.00			
TOTAL:	\$3,000.00			\$3,000.00

POLIZA 569

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
304002 DRENAJE Y ALCANTARILLADO			301001 GASTOS ADMINISTRATIVOS	
SUELDOS BASE G. Corriente	\$9,000.00		SUELDOS BASE G. Corriente	\$9,000.00

POLIZA 570

304003 ALUMBRADO PUBLICO

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
SUELDOS BASE G. Corriente	\$1,000.00		MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO G. Corriente	\$1,000.00

POLIZA 571

101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
GASOLINA G. Corriente	\$15,000.00		SERVICIO DE AGUA G. Corriente	\$15,000.00

POLIZA 572

101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
APORTACIONES PARA OBRAS G. Corriente	\$1,000,000.00			

AMPLIACION PRESUPUESTAL

POLIZA 573

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
306015 MODERNIZACION DE CAMINO RURAL EN			301001 GASTOS ADMINISTRATIVOS	

OPERADO
FIV FORTAMUN
EJERCICIO 20 23

0017

OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Capital	\$20,000.00		304004 LIMPIA, RECOLECCION, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS	
GASOLINA G. Capital	\$120,000.00		SUELDOS BASE G. Corriente	\$120,000.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Capital	\$183,000.00		306003 REHABILITACION DE CALLES VICTORIA, CORONA Y PORFIRIO DIAZ CON CONCRETO HIDRAULICO Y PORFIDO	
			SUELDOS BASE G. Capital	\$20,000.00
			MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO G. Capital	\$54,658.67
TOTAL	\$377,658.67			\$377,658.67

POLIZA 574 101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
SUELDOS BASE G. Corriente	\$210,000.00			

AMPLIACION PRESUPUESTAL

POLIZA 575 101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
GASOLINA G. Corriente	\$5,000.00		ANTIGÜEDAD G. Corriente	\$5,000.00

304009 PARQUES Y JARDINES

POLIZA 576

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
GASOLINA G. Corriente	\$20,000.00		SUELDOS BASE G. Corriente	\$20,000.00

306004 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE FRANCISCO I MADERO DE COLONIA SAN MIGUEL DE OTE.

POLIZA 577

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
GASOLINA G. Corriente	\$20,000.00		SUELDOS BASE G. Corriente	\$20,000.00

POLIZA 578

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
304002 DRENAJE Y ALCANTARILLADO				
GASOLINA G. Corriente	\$1,500.00		REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS G. Corriente	\$1,500.00
305005 MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS				
GASOLINA G. Corriente	\$4,000.00		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$4,000.00
TOTAL	\$5,500.00			\$5,500.00

304004 LIMPIA, RECOLECCION, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS

POLIZA 579

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
GASOLINA G. Corriente	\$50,000.00		SUELDOS BASE G. Corriente	\$50,000.00

POLIZA 580

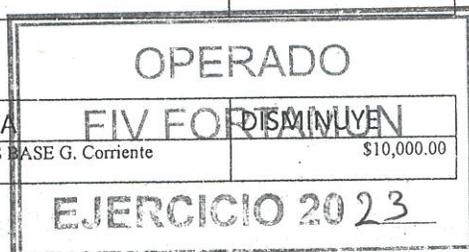
304007 RASTRO

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
GASOLINA G. Corriente	\$10,000.00		SUELDOS BASE G. Corriente	\$10,000.00

POLIZA 581

101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE



0018

GASOLINA G. Corriente	\$16,000.00	ANTIGÜEDAD G. Corriente	\$16,000.00
-----------------------	-------------	-------------------------	-------------

POLIZA 582		304006 PANTEONES	
CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
GASOLINA G. Corriente	\$1,231.27	SUELDOS BASE G. Corriente	\$376.25
		CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO G. Corriente	\$304.99
		ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN G. Corriente	\$404.00
		OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	\$146.03
TOTAL	\$1,231.27		\$1,231.27

POLIZA 583		305003 MANTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS	
CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
GASOLINA G. Corriente	\$500.00	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO G. Corriente	\$500.00

POLIZA 585		304004 LIMPIA, RECOLECCION, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS	
CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
GASOLINA G. Corriente	\$60,000.00	SUELDOS BASE G. Corriente	\$60,000.00

POLIZA 586		305003 MANTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS	
CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
GASOLINA G. Corriente	\$1,200.00	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	\$1,200.00

POLIZA 587		304002 DRENAJE Y ALCANTARILLADO	
CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
GASOLINA G. Corriente	\$2,000.00	SUELDOS BASE G. Corriente	\$2,000.00

POLIZA 588		101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS	
CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS G. Corriente	\$5,800.00	ANTIGÜEDAD G. Corriente	\$5,800.00

POLIZA 589		101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS	
CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS G. Corriente	\$5,000.00	ALUMBRADO PUBLICO G. Corriente	\$5,000.00

POLIZA 590		305005 MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS	
CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO G. Corriente	\$1,300.00	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO G. Corriente	\$1,300.00

POLIZA 591		101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS	
CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
GASTOS DE ORDEN SOCIAL G. Corriente	\$40,000.00	SERVICIO DE AGUA G. Corriente	\$40,000.00

POLIZA 592		306014 CONSTRUCCION DE BAÑOS EN PLAZA PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE LA LABOR	
CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN G. Capital	\$3,700.00	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Capital	\$3,700.00

POLIZA 593		101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS	
CUENTA	AUMENTA	CUENTA	DISMINUYE
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES G. Corriente	\$9,700.00	ANTIGÜEDAD G. Corriente	\$9,700.00

ORDENADO
FIV FORTAMUN
EJERCICIO 2023

0019

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS DE SEGURIDAD PUBLICA			101001 GASTOS	
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$21,000.00		ALUMBRADO PUBLICO G. Corriente	\$21,000.00

304004 LIMPIA, RECOLECCION, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS

POLIZA 595

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$15,000.00		SUELDOS BASE G. Corriente	\$15,000.00
REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS G. Corriente	\$900.00		SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$900.00
total	\$15,900.00			\$15,900.00

POLIZA 596

305003 MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS G. Corriente	\$1,100.00		SUELDOS BASE G. Corriente	\$100.00
			CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO G. Corriente	\$1,000.00
TOTAL	\$1,100.00			\$1,100.00

POLIZA 597

101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISIÓN G. Corriente	\$20,000.00		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente	\$15,000.00
			SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL G. Corriente	\$5,000.00
TOTAL	\$20,000.00			\$20,000.00

POLIZA 598

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$16,500.00		SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL G. Corriente	\$8,000.00
			ANTIGÜEDAD G. Corriente	\$8,500.00
TOTAL	\$16,500.00			\$16,500.00

POLIZA 599

101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN G. Corriente	\$14,000.00		VIÁTICOS ESTATALES G. Corriente	\$14,000.00
SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL G. Corriente	\$800.00		BIENES INFORMÁTICOS G. Capital	\$800.00
TOTAL	\$14,800.00			\$14,800.00

POLIZA 600

304007 RASTRO

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$4,000.00		SUELDOS BASE G. Corriente	\$4,000.00

POLIZA 601

101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO G. Corriente	\$14,700.00		ANTIGÜEDAD G. Corriente	\$14,700.00

306004 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE FRANCISCO I MADERO DE COLONIA SAN MIGUEL DE OTE.

POLIZA 602

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Capital	\$10,540.00		MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN G. Capital	\$10,540.00

POLIZA 603

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE

OPERADO
FIV FORTAMUN
EJERCICIO 2023

0020

304004 LIMPIA, RECOLECCION, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS				
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$38,200.00		SUELDOS BASE G. Corriente	\$38,200.00
305005 MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS				
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO G. Corriente				\$8,000.00
MATERIALES DE CONSTRUCCION G. Corriente				\$9,000.00
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Corriente				\$9,000.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$26,000.00			
TOTAL	\$64,200.00			\$64,200.00

POLIZA 604

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
305005 MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS			301001 GASTOS ADMINISTRATIVOS	
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$42,000.00		SUELDOS BASE G. Corriente	\$42,000.00

POLIZA 605

101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS

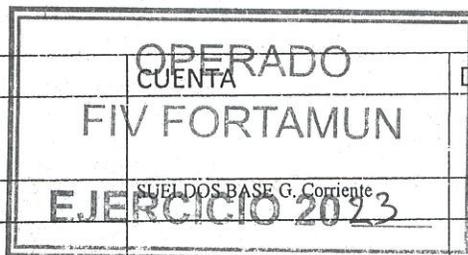
CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA G. Corriente	\$34,000.00		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$8,000.00
LAUDOS LABORALES G. Corriente	\$39,000.00		SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS G. Corriente	\$7,000.00
			GASTOS INHERENTES A LA RECAUDACION G. Corriente	\$7,000.00
			VIATICOS ESTATALES G. Corriente	\$4,000.00
			GASTOS DE ORDEN SOCIAL G. Corriente	\$10,000.00
			BIENES INFORMATICOS G. Capital	\$10,000.00
			ANTIGÜEDAD G. Corriente	\$10,000.00
			COMPENSACION GARANTIZADA G. Corriente	\$10,000.00
			MATERIALES Y UTILES DE OFICINA G. Corriente	\$7,000.00
TOTAL	\$ 73,000.00			\$ 73,000.00

POLIZA 606

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS DE SEGURIDAD PUBLICA			201001 EDUCACION BASICA	
GASOLINA G. Corriente	\$76,589.97		AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA G. Corriente	\$76,589.97

POLIZA 607

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
304002 DRENAJE Y ALCANTARILLADO				
GASOLINA G. Corriente	\$800.00		SUELDOS BASE G. Corriente	\$800.00
304004 LIMPIA, RECOLECCION				



0021

TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS				
SUELDOS BASE G. Corriente	\$18,000.00		GASOLINA G. Corriente	\$18,000.00
TOTAL	\$18,800.00			\$18,800.00

POLIZA 608 305004 MANTENIMIENTO DE CAMINOS

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	\$147,000.00		SUELDOS BASE G. Corriente	\$147,000.00

POLIZA 609 305004 MANTENIMIETO DE CAMINOS

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	\$296,411.55		SUELDOS BASE G. Corriente	\$145,234.63
			SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$21,800.00
			CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Corriente	\$53,878.00
			ARTICULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN G. Corriente	\$25,287.40
			GASOLINA G. Corriente	\$50,211.52
TOTAL	\$ 296,411.55			\$ 296,411.55

POLIZA 610 304008 CALLES

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	\$73,000.00		CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO G. Corriente	\$73,000.00

POLIZA 611 101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
ALUMBRADO PUBLICO G. Corriente	\$352,441.00			

AMPLIACION PRESUPUESTAL

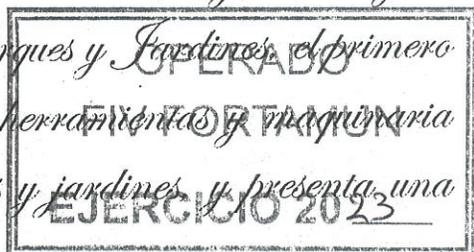
POLIZA 612 101001 GASTOS ADMINISTRATIVOS

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
MOBILIARIO G. Capital	\$9,500.00		BIENES INFORMATICOS G. Capital	\$500.00
			COMPENSACIÓN GARANTIZADA G. Corriente	\$9,000.00
TOTAL	\$9,500.00			\$9,500.00

POLIZA 613 501004 ABONO DE DEUDA CONTRAIDA CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EJERCICIOS ANTERIORES

CUENTA	AUMENTA		CUENTA	DISMINUYE
APORTACIONES AL IMSS G. Corriente	\$627,679.04			
PENAS MULTAS ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES G. Corriente	\$132,963.20			
TOTAL	\$760,642.24			

Punto Número Cinco. - A solicitud del encargado de la Dirección de Obras y Servicios Públicos, el C. Sergio Hinojosa Pérez, conjuntamente con el encargado de Parques y Jardines, el primero hace la exposición de la necesidad de adquirir herramienta para esta dirección y su subdirección de parques y jardines y presenta una



0022

cotización de la empresa *Agroforestal Rodríguez*, la cual es solo como referencia de las herramientas que se necesitan, hace un recuento de cada una de las herramientas listadas y la función que desempeñan cada una de ellas y el personal encargado de operarlas.

Menciona el que esta cotización es solo para tener una idea de lo que hace falta en estas direcciones y que solicitan se les autorice el monto de \$275,000.00 (doscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n) para la compra de dichas herramientas, luego de algunas observaciones que hacen los regidores sobre las especificaciones de las herramientas, y se solicita se compre material de buena calidad y duraderos por lo que la regidora Lic. *Belini Amisadai Tachiquin Becerra* propone se apruebe la cantidad presentada, y posteriormente el comité de compras haga lo propio y dar continuidad a lo solicitado.

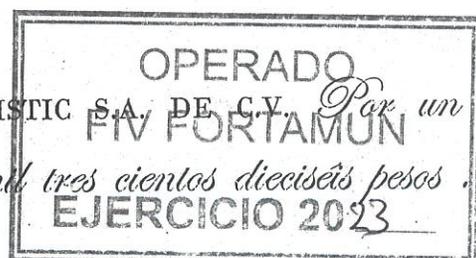
Se pone a consideración la solicitud presentada, y de manera *Unánime*, se acuerda y aprueba la cantidad solicitada y anteriormente mencionada, para adquirir herramientas para *Obras y Servicios Públicos*, así como para *Parques y Jardines*.

Punto Número Seis. - Este punto fue expuesto por el Ingeniero *Diego Alejandro Mercado Quezada*, Oficial Mayor, quien hace saber que a solicitud del *Director de Seguridad Pública*, en el oficio presentado, y explicando la necesidad de adquirir los uniformes para *Seguridad Pública y Protección Civil*, del recurso del fondo N, Ya que los uniformes son de uso diario y en ocasiones de uso rudo, por el trabajo que desempeñan, el *Oficial Mayor*, presenta tres cotizaciones, las cuales serán revisadas por el *Cabildo*, analizadas y discutidas, las cotizaciones que se presentan y que son:

1.- SISTEMAS DE CAPACITACIÓN CONTINUA Y ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.

Por un monto de \$273,680.00, (doscientos setenta y tres mil, seis cientos ochenta pesos 00/100 m.n)

2.- CSI TACTICAL AND BALISTIC S.A. DE C.V. Por un monto de \$521,316.01 (quinientos veintiún mil tres cientos dieciséis pesos 01/100 m/n.)



0023

3.- COMBAT MEDIC INTERNATIONAL, por un monto de \$366,148.20 (trescientos sesenta y seis mil, ciento cuarenta y ocho pesos .20/100 m/n).

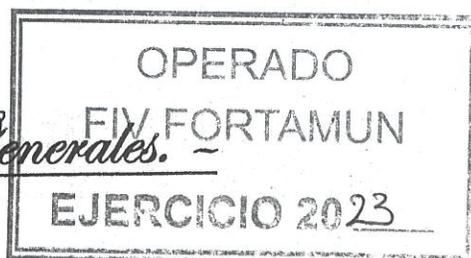
Se opta por la cotización primera y se acuerda la compra de los uniformes propuestos en los términos de la solicitud y cotización ya mencionada por el monto que en esta se especifica de \$273,680.00 (doscientos setenta y tres mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M/M) del fondo IV y se aprueba de manera Unánime.

Punto Número Siete. - En este punto el Primer edil, explicó a cabildo el que en las comunidades de Vallecitos, El Tuiche y el Alamo, los vecinos se están organizando para reparar los baches de las carreteras que comunican a esas comunidades con la cabecera municipal, por lo que se ha convenido con ellos trabajar conjuntamente y erogar los gastos en cada comunidad al cincuenta por ciento con el municipio, por lo que se pretende adquirir tres góndolas de asfalto con emulsión, una para cada comunidad, gastos compartidos a la mitad, y además se pretende una góndola mas para la cabecera municipal, la cual se pagara esta en su totalidad por el ayuntamiento, ya que será para reparar calles dentro de la cabecera municipal, calles que no se invertirá en cemento, por las condiciones en que están, y que pueden esperar mas para repararlas debidamente y las más deterioradas si se harán con concreto, tal y como se han hecho las ultimas calles en lo que va de esta administración.

El asfalto y emulsión será comprada directamente con el proveedor, sin intermediario, lo que significa un ahorro de aproximadamente \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n) por cada góndola, mismas que se pueden comprar aun monto aproximado de \$125,000.00 (ciento veinticinco mil pesos 00/100 m.n).

Lo anterior expuesto es aceptado y aprobado de manera Unánime por el cabildo para adquirir las góndolas ya citadas, en los términos planteados, para lo cual el municipio erogara un gasto de \$312,500.00 (trescientos doce mil quinientos pesos 00/100 m.n).

Punto Número Ocho. - Asuntos Generales.



0024

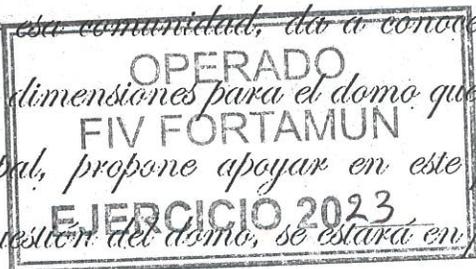
En el Primer Asunto General solicitado, lo expone la C. Cecilia Alcalá Aguayo, quien hace el cuestionamiento al Presidente Municipal, sobre el estado que guarda el proyecto que se tenía para los perros callejeros, ya que se ha quejado la sociedad acerca de dos adultos mayores que han tenido accidentes por causa de los caninos que deambulan por las calles del centro histórico, y aledañas, sin dueño y sin quien los supervise.

El Presidente Municipal, explica que fue la Síndica Municipal quien estuvo encargada de dicho proyecto, por lo cual esta última explica el que la encargada del albergue mencionó que entregó un documento tipo solicitud por escrito para pedir algunas cosas para continuar con el albergue, sin embargo no hubo respuesta por parte de los regidores, quienes de forma categórica negaron tal hecho, la Síndica además explicó que la ya citada encargada del albergue, pidió varias cosas a manera de apoyo, sin embargo nunca hizo acto de presencia para concretar o tener respuesta a sus solicitudes,

Después de analizar y discutir el asunto planteado, se acuerda el que se debe de retomar el proyecto que en su momento presentaron las regidoras Lic. Reyna Villalobos Pérez y Lic. Celini Amisadai Tachiquin Becerra, y se designa a esta última regidora conjuntamente con la regidora Beatriz Adriana Aguayo Rodríguez para encabezar la continuidad de dicho proyecto, en la inteligencia de que es un proyecto de todos los regidores con la responsabilidad de sacarlo adelante todos.

Segundo Asunto General, que fue expuesto por la C. Alma Lizeth Martínez Sigala, quien respetuosamente conjuntamente con un comité de deportes de la liga de básquet bol de la comunidad de Tlachichila, piden la construcción de un domo para las canchas donde se practican dicho deporte, explica que ya se hizo la compra de una parte del material para dicho proyecto.

El regidor Román Chávez Ruiz, en uso de la voz, manifiesta que en administraciones pasadas se había solicitado lo que hoy se plantea, sin embargo nunca hubo respuesta, de ningún tipo, menciona el que el costo de material se ha reducido, por lo cual fue posible adquirir una parte de este, de un dinero que existía en caja de la delegación de esta comunidad, da a conocer el tipo de material que se necesita, si como las dimensiones para el domo que se pretende construir, el Presidente Municipal, propone apoyar en este proyecto, y posteriormente una vez resulta la cuestión del domo, se estará en posibilidades



de unos paneles del piso de las canchas, así como el alumbrado para las canchas a rehabilitar. Por lo que solicita al Cabildo apruebe el que, de la hacienda municipal, se apruebe un monto de \$160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100 m.n) para ayudar a la comunidad de Tlachichila a realizar la obra que pretenden y esto es aprobado de manera *Unánime*.

Se solicita por parte de los regidores, y se aprueba, un receso de la sesión, siendo las ocho de la noche con cuarenta y siete minutos.

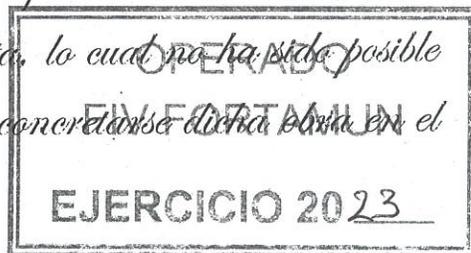
Una vez transcurridos unos minutos, se reanuda la sesión siendo las nueve de la noche con cuatro minutos.

Una vez hecho lo anterior, se expone en el Tercer Asunto General, lo siguiente:

La regidora Lic. Celini Amisadai Tachiquin Becerra. Primeramente, solicita que se le de mantenimiento a las estatuas que están en el municipio, haciendo referencia principalmente a la del Coronel Jesús Mejía, que se encuentra en el andador de la calle Mejía, el Presidente Municipal, felicita a la regidora por tan atinada observación, y menciona formar una comisión para dar mantenimiento a los monumentos del municipio, manifiesta que en próximas fechas ha de elegirse a quien se le encargara la Subdirección de Imagen Urbana, ya que este puesto esta vacante, una vez que se removió al Profesor Rigoberto Quezada, y el mantenimiento será a cargo de Obras y Servicios Públicos. el Primer edil propone a los regidores Jorge Ortiz Ramírez, y Cecilia Alcalá Aguayo, para acudir a la Dirección de Obra y Servicios Públicos, para echar a andar este proyecto.

En el Cuarto Asunto General, también abordado por la Lic. Celini Amisadai Tachiquin Becerra, pregunta si en la calle Diego Zacatecas, se habrá de continuar con la rehabilitación de esta calle, ya que solo se ha demolido y trabajado en una fracción de esta. y no completa como se han hecho las otras.

A tal cuestionamiento el Presidente explica las razones de porque se han hecho de esta forma esta calle, mencionando que posteriormente, sin duda alguna se habrá de concluir con el tramo que falta, lo cual no ha sido posible por cuestiones de presupuesto, sin embargo, ha de concretarse dicha obra en el presente año 2023.

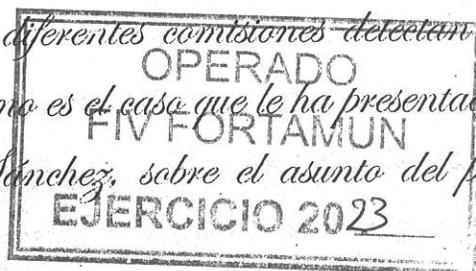


0026

Quinto Asunto General: Lo expone la Sindica Municipal, y explica el que los trabajadores que cuentan con la prestación del seguro social, se les da un bono de despensa, de cuatrocientos pesos de manera mensual, para ayudar un poquito en su economía familiar, y a los sindicalizados se les da una de ochocientos pesos, ya que recibieron un aumento en este bono de doscientos pesos, por lo que solicita, se les de un incremento a los primeros de un aumento también de doscientos pesos, para dejar el bono de despensa de seis cientos pesos mensuales, propuesta que es aceptada de forma **Unánime**.

Sexto Asunto General.- Es expuesto por la Sindica Municipal, haciendo referencia a lo que se refiere y significa la Justicia Cívica, hace entrega de un disco a cada uno de los presentes, que contiene la información de lo referido, con la finalidad de revisarlo y en fecha del lunes 23 de los corrientes, reunirse para analizarlo y adecuar su contenido a nuestro municipio, el Presidente explica a grandes rasgos las metas que se pretenden lograr con este proyecto de Justicia Cívica, y propone en sesión ordinaria a desarrollarse en fecha 24 de los corrientes, a las cinco de la tarde en punto, analizar, discutir y en su caso aprobar lo que se propone con el proyecto de justicia Cívica, por lo que **Unánimemente** se aprueba lo que propone el Primer edil, y desde este momento se dan por convocados para dicha sesión **Extraordinaria**.

Septimo Asunto General.- Abordado que fue por la regidora Beatriz Adriana Aguayo Rodríguez, quien pide a la Sindica Municipal, ya que hay quejas por parte de la sociedad que viene a solicitar el apoyo de esta oficina, el que la misma muchas veces se encuentra sin personal, que les atienda sus necesidades, es decir la oficina se encuentra sola, por lo que en ocasiones estas personas son atendidas en otra oficina como es el caso de la Secretaria de Gobierno, la Sindica Municipal, explica que en el mes de enero, cuando hay mucha afluencia de migrantes que acuden a pagar su predial, procuran solucionar otros problemas que involucra a la sindicatura, y que estos problemas son en su mayoría en las comunidades, aunado a los problemas y asuntos que los regidores en sus diferentes comisiones detectan y solicitan el apoyo también de sindicatura, como es el caso que le ha presentado la regidora **Mónica Janet Bermúdez Sánchez**, sobre el asunto del panteón en la comunidad de **Gabriel López**.



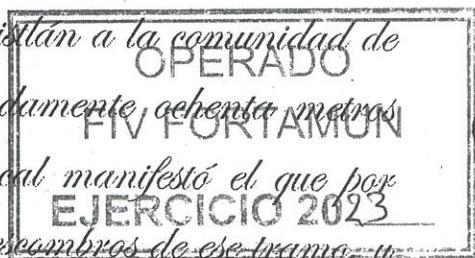
Menciona que rinde un informe trimestral y anual al Órgano Interno de Control, en relación a las actividades que realiza en sus diferentes responsabilidades, y en ocasiones como hace mención, son problemas que no le corresponden a Sindicatura solucionar, por lo que pide que los regidores se involucren mas para poder solucionar los problemas que plantea la sociedad y en conjunto dar solución y brindar un mejor servicio.

Se hace mención por la regidora que solicita se aclare este punto, el que cuando la Sindica solicito se le permitiera seguir prestando sus servicios como docente en la institución educativa donde trabaja, menciona que el periodo solicitado lo seria por unos meses, sin embargo ya ha transcurrido el termino mayor al año, y aún no se integran al cien por ciento a su actividad como Sindica, a lo que la Sindica propone el que los miembros de cabildo, se integren al cien por ciento a sus funciones como servidores públicos, y dejen sus actividades primarias que tienen, y que en ese contexto ella hará lo mismo.

El Presidente Municipal, explica el que tanto Sindica como auxiliar, por el tipo de trabajo que realizan y brindan a la sociedad, es muy difícil que se les encuentre todo el tiempo en la oficina, ya que por las razones expuestas tiene que salir constantemente, hace un llamado a los integrantes de Cabildo, y pide mas respeto entre ellos mismos, así mismo los invita a trabajar en equipo y apoyarse mutuamente, y a complementarse en el trabajo, entre los mismos.

El Regidor Jorge Ortiz Ramírez, les recuerda a los regidores que desde un inicio de la administración se propuso el tener una oficina dentro de la presidencia, hacer un rol para tener presencia permanente de ellos, y hasta la fecha no se ha concretado lo propuesto y acordado por todos, hace un reconocimiento por su trabajo a la Sindica, y menciona el que en el permiso que se ha hecho mención, la Sindica hizo la referencia de licenciar unas horas en su trabajo como docente, y que desde su punto de vista ha cumplido con lo que solicitó, y con su trabajo como Sindica Municipal. Nuevamente Presidente Municipal, pide más apoyo y comprensión entre todos los miembros de cabildo, y trabajar en un verdadero equipo.

Asunto General Número Ocho. - En este asunto el Presidente Municipal, menciona que en la entrada de Nochistlán a la comunidad de Tlachichila hay un tramo carretero de aproximadamente ochenta metros lineales completamente destruido, un constructor local manifestó el que por cuenta de el haría la demolición y la recolección de escombros de ese tramo, y



0028

prepararía la base, para que obras públicas y comunidad lleven a cabo el trabajo de rehabilitación, el ayuntamiento apoyaría con la mano de obra, y probablemente con algo de material como grava o gravarena, y la comunidad el resto del material.

Indica el Presidente Municipal el no tener las cantidades presupuestadas para hacer dicha obra, sin embargo, al proponerlo al cabildo, este acuerda **Unánimemente**, el que, en próxima sesión, una vez que se conozca los montos para hacer la obra, y que se conozca lo que el ayuntamiento ha de contribuir, se acordó lo procedente.

Punto Número Nueve. Siendo las veintidós horas con cuatro minutos de fecha señalada en el proemio de la presente acta, el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional, José Manuel Jiménez Fuentes, clausura formalmente la presente sesión ordinaria, número diecisiete, con número de acta treinta y tres, por lo que los acuerdos aquí tomados, tendrán validez para todos sus fines y alcances legales a que haya lugar.

Firman la presente, los que en ella intervinieron, quisieron y pudieron hacerlo, doy fe.



Manuel Jiménez Fuentes
C. José Manuel Jiménez Fuentes

Presidente Municipal Constitucional

Liliana Roque Gómez
Lic. Liliana Roque Gómez

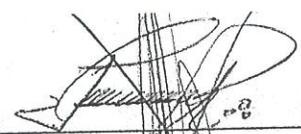
Síndica Municipal

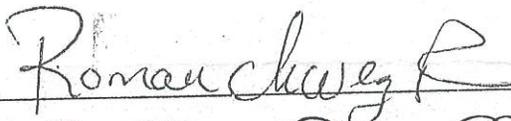
Cecilia Aleatli Aguayo
C. Cecilia Aleatli Aguayo
Regidora del H. Ayuntamiento

OPERADO
FIV FORTAMUN
EJERCICIO 2023

Monica Janet Bermúdez Sánchez
C. Monica Janet Bermúdez Sánchez

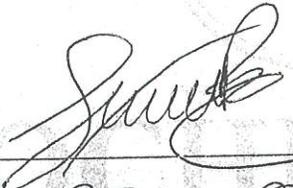
0029


Profesor Jorge Ortiz Ramirez
Regidor del H. Ayuntamiento


C. Román Chávez Ruiz
Regidor del H. Ayuntamiento

Lic. Reyna Villalobos Pérez
Regidora del H. Ayuntamiento


Lic. Rafael Cervantes Duran
Regidor del H. Ayuntamiento

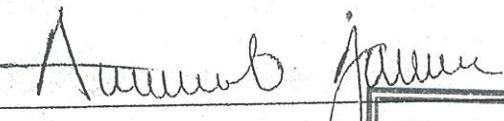

Lic. Celini Amisadai Tachiquin Becerra
Regidora del H. Ayuntamiento

B. Adriana Aguayo R.

C. Beatriz Adriana Aguayo Rodríguez
Regidora del H. Ayuntamiento



SECRETARIA DE
GOBIERNO MUNICIPAL
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
2021 - 2024


Lic. Armando Aguirre Gómez
Secretario del H. Ayuntamiento



0030



EL QUE SUSCRIBE LIC. ARMANDO AGUIRRE GÓMEZ, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL Y CON LA FACULTAD QUE ME OTORGA LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO EN EL ARTÍCULO 100 FRACCIÓN VI.

CERTIFICA:

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS QUE CONSTAN DE 12 FOJAS POR AMBOS LADOS, MISMAS QUE CONCUERDAN FIELMENTE CON EL DOCUMENTO DE SU ORIGEN, EL CUAL SE ENCUENTRA EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDOS CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024, EN EL ACTA NÚMERO 33, RELATIVA A LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 20 DE ENERO DEL 2023.

SE EXTIENDE LA PRESENTE, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES CORRESPONDIENTES EN LA CIUDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS A LOS 11 DÍA DEL MES DE ABRIL DEL 2023.

ATENTAMENTE
"CON HONRADEZ Y TRABAJO PROGRESAMOS"
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. ARMANDO AGUIRRE GÓMEZ



SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
2021-2024



0031

Acta Numero 22
Decima sesión Extraordinaria
Nochistlán de Mejía Zacatecas, 29 de
Julio del 2022.

En fecha veintinueve de julio, del año dos mil veintidós, a las seis de la tarde con trece minutos, en el Salón de Cabildo ubicado dentro de las instalaciones de la Presidencia Municipal, en esta ciudad de Nochistlán de Mejía Zacatecas, convocados por el Presidente Municipal Constitucional José Manuel Jiménez Fuentes, se reúne el Honorable Cabildo, con la finalidad de llevar a cabo la Décima Sesión Extraordinaria de Cabildo, de la Administración 2021-2024.

La cual se inicia una vez instalado el Cabildo formalmente, y esta pretende desahogarse bajo el siguiente

Orden del día:

- 1. Pase de lista, y en su caso declaración de quorum legal.*
- 2. Aprobación del orden del día, previa lectura del mismo.*
- 3. Lectura del acta anterior o en su defecto omisión de la lectura de la misma.*
- 4. Retomar el análisis, discusión y en su caso aprobación del cambio de uso de suelo del fraccionamiento "Colinas de Santo Santiago".*
- 5. Solicitud por parte del Presidente Municipal, de una prórroga de sesenta días, para conformar y hacer la presentación de los integrantes del Instituto Municipal de Planeación.*
- 6. Análisis y discusión y en su caso aprobación para revocar la donación y ratificación del predio donado a SAGARPA y / o CADER en sesión ordinaria número 52 de fecha 06 de mayo del 2004, y en sesión ordinaria número 54 de fecha 24 de junio del 2004.*
- 7. Presentación del Comité de ~~Administración~~ por parte de Sindicatura Municipal.*
- 8. Asuntos Generales.*
- 9. Clausura de la sesión*

FIV FORTAMUN
EJERCICIO 2023

0032

Punto Número Uno. - *Mismo que para su desahogo se procede al pase de lista:*

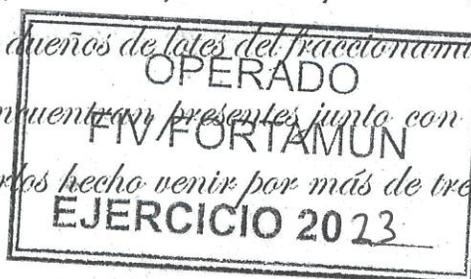
- | | |
|--|----------|
| 1.- José Manuel Jiménez Fuentes. | Presente |
| 2.- Lic. Liliana Roque Gómez. | Presente |
| 3.- Lic. Rafael Cervantes Duran | Presente |
| 4.- c. Cecilia Alcalú Aguayo. | Presente |
| 5.- C. Monica Janet Bermúdez Sánchez. | Presente |
| 6.- Prof. Jorge Ortiz Ramírez. | Presente |
| 7.- C. Román Chávez Ruiz. | Presente |
| 8.- Maestra Sandra Patricia Ramos Martínez. | Ausente |
| 9.- Lic. Reyna Villalobos Pérez. | Presente |
| 10.- Maestra María Magdalena García Díaz. | Presente |
| 11.- Lic. Celini Amisadai Tachiquin Becerra. | Presente |
| 12.- C. Beatriz Adriana Aguayo Rodríguez. | Presente |

Encontrándose presente once de los doce integrantes del H. Cabildo, con la ausencia por parte de la regidora Maestra Sandra Patricia Ramos Martínez, el C. Presidente Municipal Constitucional, declara que hay quórum legal para sesionar por lo que los acuerdos tomados en esta sesión tendrán validez para todos los fines y alcances legales.

Punto Número Dos. - *Leído a los presentes que les fue el orden del día, este fue aprobado de manera unánime.*

Punto Número Tres; *Puesta a consideración por el Primer Edil, la lectura u omisión del acta anterior, se omite la lectura del acta anterior de manera Unánime.*

Punto Número Cuatro. - *Abordado este punto por el presidente municipal, quien primeramente pide disculpas a las personas presentes y que conforman el comité de vecinos y dueños de lotes del fraccionamiento Lomas de Santo Santiago, quienes se encuentran presentes junto con otros vecinos de dicho fraccionamiento, por haberlos hecho venir por más de tres o más veces, y*



Gerardo Jiménez, explica que el Código Urbano, ya establece lo que se está debatiendo, ya que cuando se trata de un fraccionamiento de una sola etapa se establece un año para lograr los objetivos, y de no lograrlos, se queda sin efecto el cambio de uso de suelo.

El Presidente Municipal, pide que se presenten los integrantes del comité, quienes se presentan como presidente: Israel Sandoval Rodríguez, secretario: Irene Cajero Frutos, Tesorero: Ma del Refugio Guardado Martínez, y como vocal el señor Heriberto Mejía Puga.

Presidente Municipal Propone se acuerde con prorroga de un año, la cual también firmara el acta el comité

Se pone a votación, y con seis votos a favor se acuerda, a lo cual la Lic. Reyna Villalobos Pérez pide, se anexasen los considerandos al acta. Manifiesta demás de que no es que estén en desacuerdo de aprobar, sino que se tiene la impresión de haber apresurado la votación, pero que, si es importante anexar los considerandos al acta, y establecer el término para lograr los objetivos y que puede ser de meses o un año, según se juzgue conveniente.

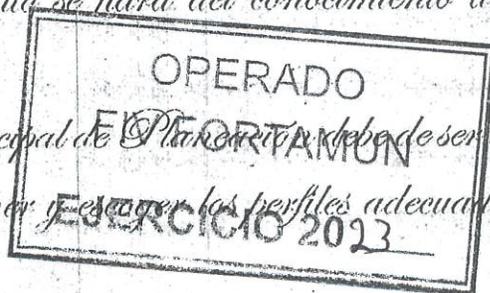
Presidente municipal manifiesta que con ellos acuerdos de cabildo que es la máxima autoridad y estipulado en el acta sería suficiente. Lo cual es secundado por el Regidor Jorge Ortiz Ramírez.

Se retoma la votación y con la propuesta de anexar los considerandos al acta de Cabildo, mismos que firmara el comité y por el término de un año, con cláusula de retroactividad, se autoriza el cambio de uso de suelo **Unánimemente, al Fraccionamiento Lomas de Santo Santiago.**

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Punto Número Cinco. - Presidente Municipal en este punto les hace del conocimiento a los integrantes del cabildo que se había tratado en sesión anterior que ya existe y se contemplaban a los integrantes de la dirección de planeación, pero por parte de auditoría del Estado se recomienda y sugiere integrar dos o más personas ajenas a la administración, por lo que solicita le termine de sesenta días para poder integrar estas dos personas y que cumplan los perfiles, menciona además de que este punto se hará del conocimiento de la Legislatura del Estado.

Integrar y conformar el Instituto Municipal de Planeación debe de ser bien analizado, y en base a eso hay que proponer y evaluar los perfiles adecuados a



0034

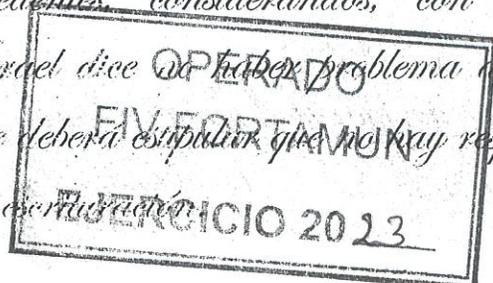
manifiesta que se les pidió que comparecieran los integrantes del comité para que se hicieran responsables de los proyectos y de la escrituración de dicho fraccionamiento, y pide que en esta sesión se asienten los nombres de los integrantes del comité, y que se asiente serán ellos los responsables de los trámites legales que faltan por hacer y que deslindan al ayuntamiento de cualquier responsabilidad y de cualquier índole, manifestando además de que ya se ha depositado la cantidad pactada por parte de los vecinos para concluir los trabajos de calles y banquetas, y que por parte del presidente municipal no hay problema alguno de autorizar el cambio de uso de suelo, pero hay que escuchar a los demás integrantes del Cabildo.

En uso de la voz el profesor Israel Sandoval Rodríguez manifiesta que están presentes tres de los integrantes del comité, que además representan alrededor de sesenta dueños de lotes, dice además de que ya han depositado el dinero, y que, al autorizarse el cambio de uso de suelo, cuentan con un fondo de capital para hacer la electrificación, y que ya no habría más objeción para poder escriturar.

Presidente Municipal insiste en que esta administración apoya a los vecinos para que logren sus objetivos, pero que quede claro que es un logro del comité y del ayuntamiento, y no de terceras personas o de una sola que haya intervenido para este fin.

Lic. Reyna Villalobos Pérez, cuestiona sala Sindica que se ha investigado en relación si es posible o no hacer el convenio donde se autorice el cambio de uso de suelo condicionado que es solo para la electrificación, la cuestionada contesta el que la autorización no puede ser parcial sino de manera total, la regidora mencionada hace saber a Cabildo de que hay un tipo de convenio donde se establece una cláusula de retroactividad, donde se asienta un término suficiente para lograr los fines para lo que se otorga el cambio de uso de suelo, y si no se concretan en ese tiempo, queda sin efecto la autorización del cambio de uso de suelo.

Lic. Reyna Villalobos Pérez insisten en que ese tipo de convenio se ha celebrado entre el Gobierno del Estado, y otros municipios, es un contrato donde se establecen los antecedentes, considerandos, con cláusula de retroactividad entre el señor Israel dice ~~OPERA~~ problema de firmar ese convenio propuesto, además que se deberá estipular que no hay responsabilidad para el municipio si no se logra la ~~escrituración~~ ~~que no~~ ~~hay~~ ~~responsabilidad~~ ~~para~~ ~~el~~ ~~municipio~~ ~~si~~ ~~no~~ ~~se~~ ~~logra~~ ~~la~~ ~~escrituración~~



0035

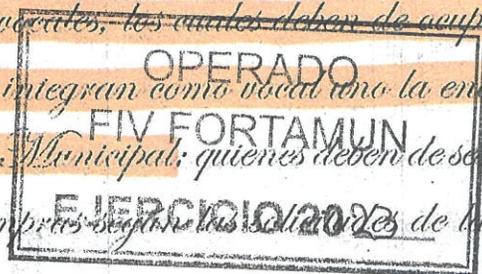
regidora Beatriz Adriana Aguayo Rodríguez pregunta si una vez escogidos los integrantes ajenos al ayuntamiento los presentara a Cabildo, lo cual es contestado de manera afirmativa. Y se hará del conocimiento con tiempo.

Puesto a consideración se acuerda la prórroga de sesenta días para la conformación y presentación del Instituto Municipal de Planeación de forma unánime.

Punto Numero Seis. - El Primer Edil hace del conocimiento de los integrantes de cabildo el que en actas de sesión ordinaria número 52 de fecha 06 de mayo del 2004, y en sesión ordinaria número 54 de fecha 24 de junio del 2004, se hizo la donación y ratificación de la donación del predio donado a SAGARPA y /o CADER, ubicados en la cabecera Municipal, a un lado del edificio que ocupa las oficinas de las antes mencionadas dependencias, las actas mencionan dos predios de superficies distintas, de las cuales se presume solo queda sin fincar el predio de 308 metros cuadrados, por lo que se hará la investigación respectiva para tener certeza del mismo y consecuentemente una vez hecha la revocación de dicha donación se hará lo conducente para recuperar el predio en mención, y así darle el usos que el Municipio decida.

Puesto a consideración, por Unanimidad, se aprueba la Revocación de la donación hecha a SAGARPA y /o CADER de uno de los predios mencionados en las actas ya referidas, y que presumiblemente pudiera ser el predio de una superficie de 308.00 metros cuadrados.

Punto Numero Siete. - La Sindica Municipal, en este punto manifiesta que después de las observaciones hechas por la Auditoria Superior del Estado, esta recomienda a la administración, el conformar el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el cual debe de estar integrado por un Presidente, a cargo del presidente Municipal, un Secretario ejecutivo, a cargo del Oficial Mayor; y dos vocales, los cuales deben de ocupar el cargo mínimo de Directores, los cuales se integran como vocal uno la encargada de Tesorería, y vocal Dos la Sindica Municipal; quienes deben de sesionar para atender y ver las necesidades de compra según las solicitudes de los diferentes



0036

direcciones, así mismo decidir de donde se obtendrán los recursos para realizar las compras, con la participación directa del Órgano Interno de Control.

Sigue explicando la Sindica, el que es un requisito conformar este comité. Regidora Celini Amisadai Tachiquin Becerra, si debe ser un director los vocales, lo cual se confirma que debe ser como cargo mínimo, o en su caso encargado de una dirección; por lo que no existe problema alguno de que sea un vocal la Lic. Rocío Roque Gómez. La sindica propone agregar a dicho comité a la Arquitecta Alma delia Muñoz la encargada de la dirección de Desarrollo Económico y Social, ya que es ella quien entiende sobre los recursos que se utilizan para hacer compras del Fondo I, II y fondo IV, y este comité trabajaría conjuntamente y planeación con Cabildo.

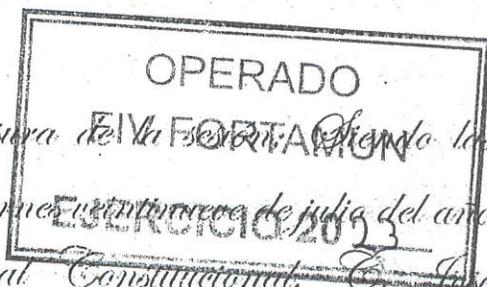
Es puesto a consideración y este punto se acuerda de manera *Unánime*.

Punto Número Ocho. - Asuntos Generales.

Primer Asunto General. - A solicitud del Secretario de Gobierno se expone el único asunto general de esta sesión. En uso de la voz el ya mencionado, solicita a los integrantes de Cabildo se le autorice el que las actas de cabildo conforme lo establece la Ley Orgánica del Municipio, y que en sesión número seis se solicitó se autorizara la redacción de forma digital, y se aprobó de manera unánime, ahora la solicitud es para que se le autorice la redacción de forma digital todas las actas, incluyendo las manuscritas, en el tipo de papel que se han redactado las últimas tres actas, para poder así una vez concluida la administración, encuadernarlas, y dejar el legado de las actas de una forma diferente a la que tradicionalmente se había hecho, lo cual será una gran oportunidad para corregir errores ortográficos y corregir los nombres que por errores involuntarios han sido cambiados, lo cual implica que se conservaran las actas remplazadas, como respaldo de las mismas y para respaldo y comprobaciones futuras ante las dependencias o autoridades que así lo soliciten.

Puesto a consideración se aprueba de forma *Unánime* la solicitud hecha por el Secretario de Gobierno.

Punto Número Nueve. - Clausura de la Sesión. - Se clausura la sesión a las diecinueve horas con cinco minutos, del día viernes veintinueve de julio del año dos mil veintidós, el Presidente Municipal Constitucional. *E. José*



Manuel Jiménez Fuentes, clausura formalmente la Décima Sesión Extraordinaria con número de acta veintidós, de la administración 2021-2024; por lo que los acuerdos aquí tomados tendrán validez para todos los fines y alcances legales. Firman la presente acta, quienes en ella intervinieron, quisieron y pudieron hacerlo, quienes al hacerlo de esta forma aprueban la misma. Doy fe.

Manuel Jiménez F.
C. José Manuel Jiménez Fuentes
Presidente Municipal Constitucional

Liliana

Lic. Liliana Roque Gómez
Síndica Municipal

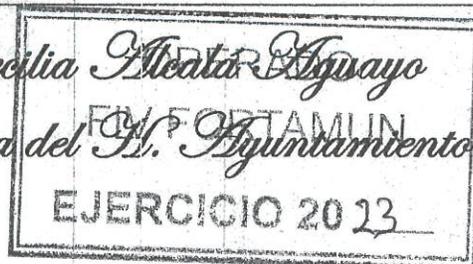
NOCHISTLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2024

Rafael Cervantes Duran
Regidor del H. Ayuntamiento

Rafael Cervantes Duran

C. Cecilia Meata Aguayo
Regidora del H. Ayuntamiento



0038

Maria Magdalena Garcia Diaz

Mtra. María Magdalena García Díaz
Regidora del H. Ayuntamiento

Lic. Celini Amisadai Tachiquin Becerra
Lic. Celini Amisadai Tachiquin Becerra
Regidora del H. Ayuntamiento

B. Adriana Aguayo R.

C. Beatriz Adriana Aguayo Rodríguez
Regidora del H. Ayuntamiento

Armando Aguirre Gómez

Lic. Armando Aguirre Gómez
Secretario de Gobierno



SECRETARÍA DE
GOBIERNO MUNICIPAL
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
2021 - 2024

OPERADO

IV FORTAMUN

EJERCICIO 2023

0039

C. Monica Janet Bermúdez Sánchez
Regidora del H. Ayuntamiento

Profesor Jorge Ortiz Ramírez
Regidor del H. Ayuntamiento

C. Román Chávez Ruiz
Regidor del H. Ayuntamiento

NOCHISTLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Maestra. Sandra Patricia Ramos Martínez
Regidora del H. Ayuntamiento

Reyna Villalobos

Lic. Reyna Villalobos Pérez
Regidora del H. Ayuntamiento

OPERADO
FIV FORTAMUN
EJERCICIO 2023

0040



NOCHISTLÁN
De Mejía
PUEBLO SECRE

EL QUE SUSCRIBE LIC. ARMANDO AGUIRRE GÓMEZ,
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ESTE LUGAR Y CON
LA FACULTAD QUE ME OTORGA EL ARTÍCULO 100 FRACCIÓN VI
DE LA LEY ORGÁNICA.

CERTIFICA

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS, QUE CONSTAN DE
04 FOJAS ÚTILES POR AMBAS CARAS Y 01 POR UNA SOLA DE SUS
CARAS, LAS CUALES CONCUERDAN FIELMENTE CON EL
DOCUMENTO DE SU ORIGEN, EL CUAL SE ENCUENTRA EN EL
LIBRO 01 DE ACTAS DE CABILDO, RELATIVO AL ACTA No. 22 DE
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 29 DE JULIO DE
2022, DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024 DE NOCHISTLÁN DE
MEJÍA, ZACATECAS.

SE EXTIENDE LA PRESENTE, PARA LOS USOS Y FINES
LEGALES CORRESPONDIENTES EN LA CIUDAD DE NOCHISTLÁN DE
MEJÍA, ESTADO DE ZACATECAS A 19 DE JULIO DE 2023.

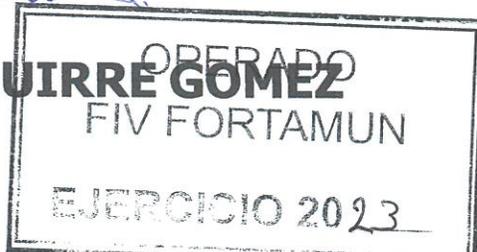
ATENTAMENTE



SECRETARIA DE
GOBIERNO MUNICIPAL
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, P.C.
2021 - 2024

Armando Aguirre Gomez

LIC. ARMANDO AGUIRRE GÓMEZ



0041

ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES Y COMPRAS

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

10 DE ENERO DE 2023

En la presente fecha 10 de enero del año en curso, sienta las 08:30 hrs, reunidos en la oficina del presidente municipal, en la ciudad de Nochistlán de Mejía, Zac., convocados que fueron los integrantes del comité de Adquisiciones y compras, por el Oficial mayor se reúne el Comité antes mencionado, el cual fue aprobado en la sesión de cabildo con Acta No. 22 del día 29 de Julio del 2022, con el objetivo de revisar algunas solicitudes de compras que se le han hecho llegar por diferentes direcciones.

Entre las cuales se encuentran la compra de uniformes para seguridad pública y protección Civil los cuales son indispensables para su buen desempeño, ya que, hablando de seguridad pública, los elementos solo cuentan con un uniforme el cual se turan diariamente. Y lo que respecta a los elementos de protección civil, no cuentan con un uniforme digno.

La compra incluye 60 juegos de camisola y pantalón color Dark Navy y botas para seguridad pública y 15 juegos de camisola y pantalón color beige y botas para los elementos de protección civil.

Una vez expuesta la necesidad que tienen ambas dependencias, todos los miembros del comité están de acuerdo en que se tome en cuenta la solicitud para que se programe la compra por medio del Fondo IV y se incluya en el POA para que se pueda hacer la adquisición en el momento más adecuado posible.

Siendo las 8:45 con fecha señalada en la presente acta, se da por terminada la reunión.



0042



**SISTEMAS DE CAPACITACION
CONTINUA Y ESPECIALIZADA
S.A. DE C.V.**

C. EDUARDO HUIZAR MUÑOZ
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD
PUBLICA DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS

COTIZACION 1- 11/01/2023

Por medio del presente me permito remitir a usted la propuesta de UNIFORMES de la marca ALTEC para policía municipal y protección civil como a continuación se detalla.

NUMERO	IMAGEN	CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	TOTAL
1		60	CAMISOLA CS40 FABRICADA EN TELA RIPSTOP, FRESCA Y CÓMODA POR SU CORTE Y POR LA COMPOSICIÓN DE LA TELA ANTICLORO C/TEFLÓN COLOR DARK NAVY INCLUYE LOGOS DE SEGURIDAD PUBLICA	\$ 1,150.00	\$ 69,000.00
2		60	PANTALÓN CS40 FABRICADA EN TELA RIPSTOP, FRESCA Y CÓMODA POR SU CORTE Y POR LA COMPOSICIÓN DE LA TELA ANTICLORO TEFLÓN COLOR DARK NAVY	\$ 995.00	\$ 59,700.00
3		15	CAMISOLA CS40 FABRICADA EN TELA RIPSTOP, FRESCA Y CÓMODA POR SU CORTE Y POR LA COMPOSICIÓN DE LA TELA ANTICLORO C/TEFLÓN COLOR BEIGE INCLUYE LOGOS DE PROTECCIÓN CIVIL	\$ 1,150.00	\$ 17,250.00
4		15	PANTALÓN CS40 FABRICADA EN TELA RIPSTOP, FRESCA Y CÓMODA POR SU CORTE Y POR LA COMPOSICIÓN DE LA TELA ANTICLORO TEFLÓN COLOR BEIGE	\$ 994.00	\$ 14,925.00
5		60	BOTA DUTY GEAR / 4863 COLOR NEGRA	\$ 995.00	\$ 59,700.00
6		15	BOTA DUTY GEAR / 4863 COLOR BEIGE	\$ 995.00	\$ 14,925.00

SUBTOTAL	\$ 235,500.00
IVA	\$ 37,680.00
TOTAL	\$ 273,680.00

ATENTAMENTE
CARLOS MEMIJE VAZQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL



0043



5.11

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

TEL: 473-139-0840
WEB: WWW.CSITACTICAL.MX

CSI TACTICAL AND BALISTIC SA DE CV

Cotización

BLVD. MANUEL GOMEZ MORIN 3377, LOCAL L-17. C.P. 36670. PLAZA CUATRO VIAS. IRAPUATO, GTO.

CLIENTE: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NOCHISTLÁN, ZACATECAS.
ATENCION: A QUIEN CORRESPONDA
PROYECTO UNIFORMES SEGURIDAD PUBLICA
CIUDAD: NOCHISTLÁN, ZAC.

FECHA ACTUAL: 11/01/2023
VIGENCIA 30 dias

NUM	IMAGEN	CANT	DESCRIPCION	P. UNIT.	TOTAL
		60	CAMISOLA TIPO COMANDO MARCA 5.11, MODELO 72479, FAST TAC, COLORAZUL MARINO, TELA RIPSTOP, CON TRATAMIENTOS ANTI HONGOS, ANTI BACTERIAS, ANTI CLORO, TEFLÓN. INCLUYE LOGOTIPOS INSTITUCIONALES	\$ 1,505.16	\$ 90,910.20
		60	PANTALÓN TIPO COMANDO MARCA 5.11, MODELO 74439 CARGO PANT, TELA RIPSTOP, CON TRATAMIENTOS ANTI HONGOS, ANTI BACTERIAS, ANTI CLORO, TEFLÓN	\$ 1,458.17	\$87,490.20
		60	MARCA 5.11, BOTA TÁCTICA MODELO 12392. COLOR NEGRO, DE 8" DE ALTURA.	\$ 2,981.00	\$ 178,860.00
		15	CAMISOLA TIPO COMANDO MARCA 5.11, MODELO 72479, FAST TAC, COLORAZUL MARINO, TELA RIPSTOP, CON TRATAMIENTOS ANTI HONGOS, ANTI BACTERIAS, ANTI CLORO, TEFLÓN. INCLUYE LOGOTIPOS INSTITUCIONALES	\$ 1,505.16	\$ 22,577.40
		15	PANTALÓN TIPO COMANDO MARCA 5.11, MODELO 74439 CARGO PANT, TELA RIPSTOP, CON TRATAMIENTOS ANTI HONGOS, ANTI BACTERIAS, ANTI CLORO, TEFLÓN	\$ 1,458.17	\$ 21,872.55
		15	MARCA 5.11, BOTA TÁCTICA - ATAC 8" BOOT. COLOR BEIGE, DE 8" DE ALTURA.	\$ 3,180.00	\$ 47,700.00

Sub-Total 449,410.35

I.V.A. 71,905.66

TOTAL 521,316.01

CONDICIONES DE PAGO: 50% DE ANTICIPO, EL RESTO CONTRA ENTREGA

Observaciones:

Sobre pedido de 45 a 60 días
ENTREGA: 20% de penalización por gastos administrativos en cancelaciones posteriores al levantamiento de pedido
Incluye costo de envío y se entregan los productos EN SITIO
GARANTIA: 12 MESES
MONEDA: PESOS MEXICANOS

OPERADO
FIV FORTAMUN 0044

ING. JOSE HERNANDEZ CANCHOLA
VENTAS CORPORATIVAS EJERCICIO 2023



COMBAT MEDIC INTERNATIONAL

CLIENTE	Municipio de Nochistlán, Zac.
PROYECTO	Prendas de Protección Personal

COT NOCH-002
11/01/2023

CLASIF	PARTIDA	CANT	ARTICULO O SERVICIO	P/U	TOTAL
UNIFORME	1	60	PANTALON COMANDO. TELA RIPSTOP, 65% POLIESTER/35% ALGODÓN, CON TRATAMIENTOS ANTI HONGOS, ANTI BACTERIAS, ANTI CLORO, TEFLÓN COLORAZUL MARINO	\$ 1,320.00	\$ 79,200.00
UNIFORME	2	60	CAMISOLA COMANDO. TELA RIPSTOP, 65% POLIESTER/35% ALGODÓN, CON TRATAMIENTOS ANTI HONGOS, ANTI BACTERIAS, ANTI CLORO, TEFLÓN COLORAZUL MARINO	\$ 1,425.00	\$85,500.00
UNIFORME	3	60	MARCA WORKMAN, BOTA TÁCTICA DE 8", COLOR NEGRO. MODELO TACT-150	\$1,385.00	\$ 83,100.00
UNIFORME	4	15	PANTALON COMANDO. TELA RIPSTOP, 65% POLIESTER/35% ALGODÓN, CON TRATAMIENTOS ANTI HONGOS, ANTI BACTERIAS, ANTI CLORO, TEFLÓN COLORAZUL MARINO	\$ 1,320.00	\$ 19,800.00
UNIFORME	5	15	CAMISOLA COMANDO. TELA RIPSTOP, 65% POLIESTER/35% ALGODÓN, CON TRATAMIENTOS ANTI HONGOS, ANTI BACTERIAS, ANTI CLORO, TEFLÓN COLORAZUL MARINO	\$ 1,425.00	\$ 21,375.00
UNIIFORME	6	15	NORTIV 8 BOTINES MILITARES TÁCTICOS DE TRABAJO	1.778.00	\$ 26,670.00
					\$ 315,645.00
					\$ 50,503.00
					\$ 366,148.20

CONDICIONES GENERALES

TODOS LOS ARTICULOS SON SOBRE PEDIDO
TIEMPO DE ENTREGA DE 60 DIAS DESPUES DE LEVANTAR EL PEDIDO
PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO
VIGENCIA DE 15 DIAS A PARTIR DE LA EXPEDICION DE LA PRESENTE

Aeropuerto No. 1900 Local A-17 Centro Comercial Otay Tijuana, B.C.,

Tel. 462-484-2368
ventas@combatmedic.mx

¡Salvando vidas una clase a la vez!

Berenice Hernandez
BERENICE HERNANDEZ HERNANDEZ
VENTAS A GOBIERNO
REGION CENTRO DEL PAIS

www.combatmedic.mx

OPERADO
FIV FORTAMUN
EJERCICIO 2023

0045

CONTRATO

EL H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC,

CTO.
No.NOCHIS/FONDOIV/2023/01
R.F.C.MNM850101AC3

CONTRATO DE ADQUISICIÓN A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. A TRAVES DE EL PRESIDENTE MUNICIPAL; EL SINDICO; LA ENCARGADA DE DESARROLLO ECONOMICO , A TRAVES DE SUS TITULARES , PRESIDENTE MUNICIPAL;C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES LIC.LILIANA ROQUE GOMEZ SINDICO MUNICIPAL, LA ARQ. ALMA DELIA MUÑOZ GUTIERREZ ENCARGADA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL; **A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO** , Y POR LA OTRA , LA EMRESA **SISTEMAS DE CAPACITACION CONTINUA Y ESPECIALIZADA SA DE CV**, EN SU CARACTER PROVEEDOR, SOMETIENDOSE A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

DECLARACIONES

PRIMERA.- LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO DECLARAN:

A).- QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, SE AUTORIZÓ LA INVERSIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO DEL 2023 CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DEL FONDO IV.

B).-QUE TIENEN ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN CALLE HIDALGO # 1 ZONA CENTRO DE, NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

C).-QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ POR: **ADJUDICACION DIRECTA EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO CORRESPONDIENTE DE LA LEY CON LAS MISMAS Y EL ARTICULO Y LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA .**

D).-OTRAS DECLARACIONES:

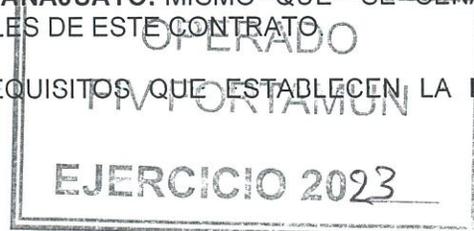
SEGUNDA.- EL PROVEEDOR DECLARA:

A.- SER EMPRESA MEXICANA LO CUAL ACREDITA CON: RFC **SCC160912EFA**

B.- QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA OBLIGARSE AL CUMPLIMIENTO DE LA ADQUISICION DE ESTE CONTRATO.

C.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN: **CALLE PASEO DE LA MAGNOLIA 118 B COLONIA EL ENCANTO IRAPUATO , GUANAJUATO.** MISMO QUE SE SEÑALA PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO

D.- QUE CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LA LEY DE ADQUISICIONES.



0046

CLAUSULAS

PRIMERA.-OBJETO DEL CONTRATO.- LOS REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO ENCOMIENDAN A EL CONTRATISTA LA COMPRA CONSISTENTE EN:

COMPRA DE UNIFORMES PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL .

Y ESTE SE OBLIGA CUMPLIR EN TIEMPO Y CALIDAD EXIGIDA POR EL COMPRADOR

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.- EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ES DE \$273,680.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N).

TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.- EL PROVEEDOR SE OBLIGA A REALIZAR OBJETO DE ESTE CONTRATO **EL DÍA 1 DE MARZO DEL 2023 Y A TERMINAR A MÁS TARDAR EL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2023 EN CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE OBRA.**

CUARTA.- DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS. LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO SE OBLIGAN A PONER A DISPOSICIÓN DE EL PROVEEDOR EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBAN LLEVARSE A CABO LOS EQUIPAMIENTOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO LOS DICTÁMENES, QUE SE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN. LAS LICENCIAS Y PERMISOS SERÁN OBTENIDOS POR EL PROVEEDOR.

QUINTA.- ANTICIPOS.-PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.

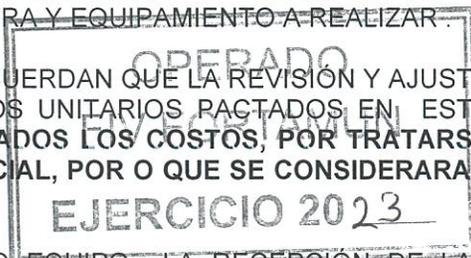
SEXTA.- FORMA DE PAGO.- LAS PARTES CONVIENEN QUE LOS EQUIPAMIENTOS , MATERIALES O CULQUIER MATERIA PRIMA U OBJETO ADQUIRIDO RESPALDADO POR EL PRESENTE CONTRATO SE PAGUEN EN MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES, LAS QUE SERÁN PRESENTADAS POR EL PROVEEDOR AL MUNICIPIO, DENTRO DE LOS SEIS DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MISMAS, LA QUE SERÁ QUINCE Y ULTIMO DE CADA MES, CUANDO LAS ESTIMACIONES NO SEAN PRESENTADAS EN EL TERMINO ANTES SEÑALADO, SE INCORPORAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN PARA QUE LOS REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO INICIEN SU TRÁMITE DE PAGO.

TRATANDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE RECIBA EL PROVEEDOR, DEBERA PAGAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO MAS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES CONFORME A LO ESTABLECIDO .

SEPTIMA.- GARANTIAS.- EL PROVEEDOR SE OBLIGA A PRESENTAR GARANTIAS POR ESCRITO (FIANZAS, POLIZAS DE GARANTIA SELLADAS O CERTIFICADAS), DEPENDIENDO DE LA NATURALESA DE LA COMPRA Y EQUIPAMIENTO A REALIZAR .

OCTAVA.- AJUSTE DE COSTOS.- LAS PARTES ACUERDAN QUE LA REVISIÓN Y AJUSTE DE LOS COSTOS QUE INTEGRAN LOS PRECIOS UNITARIOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO, **NO ESTARAN SUJETOS A MODIFICADOS LOS COSTOS, POR TRATARSE DE UN PROGRAMA FEDERAL DE BENEFICIO SOCIAL, POR O QUE SE CONSIDERARAN PRECIOS FIJOS.**

NOVENA.-RECEPCION DE LOS MATERIALES O EQUIPO.- LA RECEPCIÓN DE LAS ADQUISICIONES YA SEA TOTAL O PARCIAL, SE REALIZARÁ CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS LINEAMIENTOS, REQUISITOS Y PLAZOS QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECE LA LEY DE AQUISICIONES Y SU REGLAMENTO VIGENTE, ASÍ COMO



0047

Manuel Jimenez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

BAJO LAS MODALIDADES QUE LA MISMA PREVÉ, RESERVÁNDOSE LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO EL DERECHO DE RECLAMAR POR LOS FALTANTES O EQUIPO O MATERIALES EN MAL ESTADO. LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO PODRÁN EFECTUAR RECEPCIONES PARCIALES CUANDO A SU JUICIO EXISTIERAN OBJETOS MATERIALES O BIENES EN BUEN ESTADO Y SUS PARTES SEAN IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE.

DECIMA.- REPRESENTANTE DEL PROVEEDOR.-EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ESTABLECER ANTICIPADAMENTE A LA LLEGADA DE LOS MATERIALES O EQUIPAMIENTOS, EN EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS MISMOS.

DECIMO PRIMERA.- RESPONSABILIDADES DEL PROVEEDOR.- EL PROVEEDOR SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPO QUE SE ADQUIERAN EN EL OBJETO DE DEL CONTRATO CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS, DE ESTE CONTRATO Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE DICHA COMPRA SE EFECTÚEN A SATISFACCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO O A TERCEROS, EN CUYO CASO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, HASTA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA. QUEDANDO A SALVO LOS DERECHOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 47 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES.

DECIMO SEGUNDA .- SUSPENSION TEMPORAL DEL CONTRATO.- LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE LA COMPRA CONTRATADA EN CUALQUIER MOMENTO POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA, PARA LA CUAL HARÁ LA COMUNICACIÓN AL CONTRATISTA

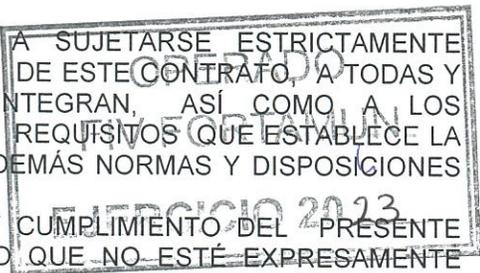
EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

DECIMO TERCERA .- RESCISION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.-LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO PODRÁN EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO POR CAUSAS DE INTERÉS GENERAL. LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIO RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO VIGENTE Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE LA MATERIA; ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DE EL PROVEEDOR QUE SE ESTIPULA EN EL PRESENTE CONTRATO DA DERECHO A SU RESCISIÓN INMEDIATA SIN RESPONSABILIDAD PARA LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO ADEMÁS DE QUE SE LE APLIQUEN A EL PROVEEDOR LAS PENAS CONVENCIONALES,

CONFORME A LO ESTABLECIDO POR ESTE CONTRATO, Y SE LE HAGA EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.

DECIMO CUARTA .- LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE ADQUISICION, OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y, SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES.

DECIMO QUINTA .- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DEL ESTADO DE ZACATECAS POR LO TANTO EL



Mauricio Jimenez Jr

Zelma

Q

0048

PROVEEDOR RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA EN EL H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC., EN ORIGINAL A LOS 01 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2023

POR EL GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

PRESIDENTE DEL MUNICIPIO

SINDICO MUNICIPAL

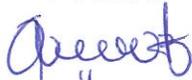


C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES



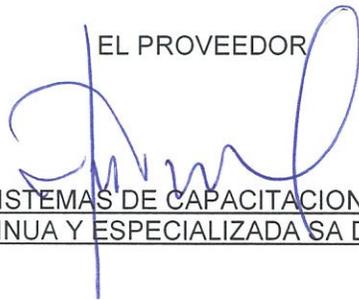
LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ

ENCAR. DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

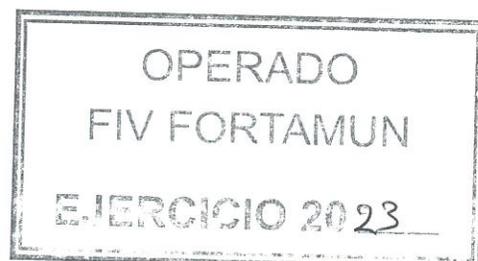


ARQ. ALMA DELIA MUÑOZ GUTIERREZ

EL PROVEEDOR



SISTEMAS DE CAPACITACION CONTINUA Y ESPECIALIZADA SA DE CV



0049



**SISTEMAS DE CAPACITACION
CONTINUA Y ESPECIALIZADA
S.A. DE C.V.**

C. EDUARDO HUIZAR MUÑOZ
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD
PUBLICA DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS

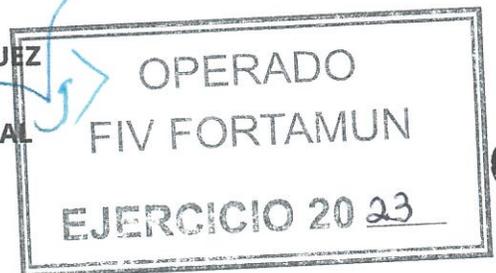
COTIZACION 1- 11/01/2023

Por medio del presente me permito remitir a usted la propuesta de UNIFORMES de la marca ALTEC para policia municipal y protección civil como a continuación se detalla.

NUMERO	IMAGEN	CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	TOTAL
1		60	CAMISOLA CS40 FABRICADA EN TELA RIPSTOP, FRESCA Y CÓMODA POR SU CORTE Y POR LA COMPOSICIÓN DE LA TELA ANTICLORO C/TEFLÓN COLOR DARK NAVY INCLUYE LOGOS DE SEGURIDAD PUBLICA	\$ 1,150.00	\$ 69,000.00
2		60	PANTALÓN CS40 FABRICADA EN TELA RIPSTOP, FRESCA Y CÓMODA POR SU CORTE Y POR LA COMPOSICIÓN DE LA TELA ANTICLORO TEFLÓN COLOR DARK NAVY	\$ 995.00	\$ 59,700.00
3		15	CAMISOLA CS40 FABRICADA EN TELA RIPSTOP, FRESCA Y CÓMODA POR SU CORTE Y POR LA COMPOSICIÓN DE LA TELA ANTICLORO C/TEFLÓN COLOR BEIGE INCLUYE LOGOS DE PROTECCIÓN CIVIL	\$ 1,150.00	\$ 17,250.00
4		15	PANTALÓN CS40 FABRICADA EN TELA RIPSTOP, FRESCA Y CÓMODA POR SU CORTE Y POR LA COMPOSICIÓN DE LA TELA ANTICLORO TEFLÓN COLOR BEIGE	\$ 994.00	\$ 14,925.00
5		60	BOTA DUTY GEAR / 4863 COLOR NEGRA	\$ 995.00	\$ 59,700.00
6		15	BOTA DUTY GEAR / 4863 COLOR BEIGE	\$ 995.00	\$ 14,925.00

SUBTOTAL	\$ 235,500.00
IVA	\$ 37,680.00
TOTAL	\$ 273,680.00

ATENTAMENTE
CARLOS MEMIJE VAZQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL



0050



Usr: supervisor
Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA ESTADO DE ZACATECAS

Póliza: P01763 Del 01/03/2023

Fecha y hora de Impresión | 29/mar./2023
09:24 a. m.
Página | 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 32 (Traspaso) Ejercicio : 2023 ACTA DE CABILDO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-512-501001-410-3419-1	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS		\$273,680.00	Monto Modificado
0002	8220-512-502001-410-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN	\$273,680.00		Monto Modificado
0003	8230-512-501001-410-3419-1	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	\$273,680.00		Monto Modificado
0004	8230-512-502001-410-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN		\$273,680.00	Monto Modificado
Sumas iguales =>			<u>547,360.00</u>	<u>547,360.00</u>	

OPERADO
FIV FORTAMUN
EJERCICIO 20 23

0051



Usr: Supervisor
Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA
ESTADO DE ZACATECAS

Póliza: C00928 Del 06/03/2023

Fecha y hora de Impresión | 13/abr./2023 01:23 p. m.
Página | 1

Concepto: PAGO DE UNIFORMES DE SEGURIDAD PUBLICA. GP SISTEMA DE CAPACITACION CONTINUA ESPECIALIZADA SA DE CV, Folio Pago: 505

Beneficiario: SISTEMA DE CAPACITACION CONTINUA ESPECIALIZADA SA DE CV

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8270-512-502001-410-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN	\$273,680.00		GP SISTEMA DE CAPACITACION CONTINUA ESPECIALIZADA SA DE CV, Folio Pago: 505
0002	8260-512-502001-410-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN		\$273,680.00	GP SISTEMA DE CAPACITACION CONTINUA ESPECIALIZADA SA DE CV, Folio Pago: 505
0003	2112-2-001071	SISTEMA DE CAPACITACION	\$273,680.00		GP SISTEMA DE CAPACITACION CONTINUA ESPECIALIZADA SA DE CV, Folio Pago: 505
0004	1112-08-154	FONDO IV 2023 1214134075		\$273,680.00	GP SISTEMA DE CAPACITACION CONTINUA ESPECIALIZADA SA DE CV, Folio Pago: 505
Sumas iguales =>			<u>547,360.00</u>	<u>547,360.00</u>	

OPERADO
FIV FORTAMUN
EJERCICIO 2023

0052



Usr: Supervisor
Rep: rptPoliza

**MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA
ESTADO DE ZACATECAS**

Póliza: P02559 Del 06/03/2023

Fecha y hora de Impresión | 13/abr./2023
Página | 01:23 p. m.
1

Concepto: INGRESO EL DIA 31/03/2023. GD Compra : 586 Factura: 80, 1071 SISTEMA DE CAPACITACION CONTINUA ESPECIALIZADA SA DE CV

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8250-512-502001-410-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN	\$273,680.00		GD Compra : 586 Factura: 80, 1071 SISTEMA DE CAPACITACION CONTINUA ESPECIALIZADA SA DE CV
0002	8240-512-502001-410-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN		\$273,680.00	GD Compra : 586 Factura: 80, 1071 SISTEMA DE CAPACITACION CONTINUA ESPECIALIZADA SA DE CV
0003	5127-2721	PRENDAS DE PROTECCIÓN	\$273,680.00		GD Compra : 586 Factura: 80, 1071 SISTEMA DE CAPACITACION CONTINUA ESPECIALIZADA SA DE CV
0004	2112-2-001071	SISTEMA DE CAPACITACION		\$273,680.00	GD Compra : 586 Factura: 80, 1071 SISTEMA DE CAPACITACION CONTINUA ESPECIALIZADA SA DE CV
Sumas iguales =>			<u>547,360.00</u>	<u>547,360.00</u>	

OPERADO
FIV FORTAMUN
EJERCICIO 2023

0053



Imprimir

Cerrar

Reporte de Transferencias SPEI

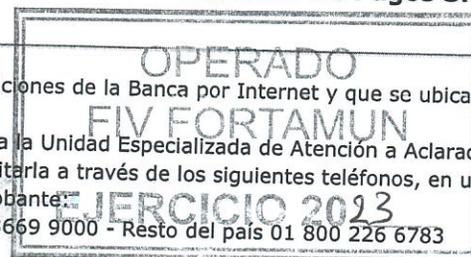
BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

06/03/2023 12:07

Cuenta/ CLABE Ordenante	1214134075
Nombre del Ordenante	MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC
RFC o CURP del Ordenante	MNM850101AC3
Moneda	MXP
ID Tercero	805
Nombre del Beneficiario	SISTEMAS DE CAPACITACION CONTINUA Y ESPECIALIZADA SA DE CV
Cuenta/CLABE/Celular	012222001102353695
RFC Beneficiario	SCC160912EFA
Banco Destino	BBVA MEXICO
Importe a Transferir	\$273,680.00
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	06/03/2023
Número de Referencia	01
Propósito de la Transferencia	PAGO DE FACTURA NO 80
Clave de Rastreo	8846APR2202303062171159794
Confirmación	OK. OPERACION EFECTUADA
Comisión	\$5.00
IVA Comisión	\$0.80
Capturó	LILIANA ROQUE GOMEZ
Fecha Captura	06/03/2023 12:06:45 p. m.
Ejecutó	LILIANA ROQUE GOMEZ
Fecha de Ejecución	06/03/2023 12:07:09 p. m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

Nota: Si su operación es en línea, el comprobante electrónico de pago (CEP) estará disponible en 5 minutos a partir de su aplicación, en caso de ser operación programada o recurrente, favor de revisar en la fecha de aplicación de la operación el resultado de la misma e imprimir su comprobante definitivo. La ruta para descargar el comprobante es: Consultas > Comprobante Electrónico de Pagos SPEI / SPID.

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.
Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante.
México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783



0054

mar-23

ORDEN DE PAGO 2023

MUNICIPIO: 034 NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS
 ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
 DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
 PROGRAMA DE GOBIERNO RAMO 33 . PROGRAMAS FEDERALES
 SUB-PROGRAMA :

NOMBRE DEL SOLICITANTE: ING. DIEGO ALEJANDRO M
 CARGO SOLICITANTE: OFICIAL MAYOR
 FIRMA DEL SOLICITANTE:
 FECHA DE SOLICITUD DE PAGO: 3 de marzo de 2023
 CUENTA BANCARIA ORIGEN : FONDO IV

FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS
 DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F. (FONDO IV) 2023

RAMO, FONDO ó PROGRAMA

No.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PROYECTO		UNIDAD ADMINISTRATIVA		OBJETO Y TIPO DE GASTO	CONCEPTO DEL PAGO	NÚMERO DE CONTRATO (EN SU CASO)	NON PRO CONT BENE
	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE				
1	512	FONDO IV RAMO 33	502001	COMPRA DE UNIFORMES PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	410	DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	2721	PAGO DE UNIFORMES PARA SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL.	NOCHIS/FON DOIV/2023/01	SIST CAPA CON ESPEI SA

EJERCICIO 2023

NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS
 GOBIERNO MUNICIPAL
 TRESORERÍA MUNICIPAL
 MANUEL JIMÉNEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

AUTORIZA:

 MANUEL JIMÉNEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

AUTORIZA:

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
 NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS
 DEL SUPERVISOR ENCARGADO DE LA RECEPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

MARÍA DEL SOCORRO ROQUE GÓMEZ
 TRESORERÍA MUNICIPAL

AUTORIZA:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
 NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS
 DEL SUPERVISOR ENCARGADO DE LA RECEPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

AUTORIZA:

 MANUEL JIMÉNEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

FECHA : 03 DE MARZO DE 2023

FECHA : 03 DE MAR

FUNDAMENTO LEGAL: LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO EN SUS ARTÍCULOS 74 FRACCIÓN XII, DONDE SEÑALA QUE ES FACULTAD Y OBLIGACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL... "AUTORIZAR LAS ORDENES DE PAGO A LA TE SÍNDICO..."; 78 FRACCIÓN I, FACULTA AL SÍNDICO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR LOS GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL... ASÍ COMO VIGILAR EL MANEJO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, DE CONFORMIDAD LOS PROYECTOS ANUALES DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES Y EJERCER EL CONTROL Y VIGILAR SU APLICACIÓN; Y 186 DONDE SEÑALA... "LAS TESORERÍAS MUNICIPALES DEBERÁN VIGILAR FACULTADES PARA VERIFICAR QUE TODA EROGACIÓN CON CARGO AL PRESUPUESTO ESTE DEBIDAMENTE JUSTIFICADO, PUDIENDO RECHAZAR UNA EROGACIÓN, SI ÉSTA SE CONSIDERA LESIVA PARA LOS INTERESES DEL ERARI



**SISTEMAS DE CAPACITACION
CONTINUA Y ESPECIALIZADA
S.A. DE C.V.**

I - Factura - VERSIÓN 3.3

80

No. de serie del CSD del emisor

00001000000507667515

Fecha y Hora de emisión

2023-03-02T15:38:44

Folio Fiscal

9B9DBF2E-B942-11ED-8BBD-00155D012007

Emisor

RFC: SCC160912EFA

Razón Social: SISTEMAS DE CAPACITACION CONTINUA Y ESPECIALIZADA SA DE CV

Regimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Lugar de expedición: 36687

Fecha y hora de
certificación

No. de serie del CSD del SAT

Forma de Pago

2023-03-02T15:38:44

00001000000504587508

03 - Transferencia electrónica de fondos

Receptor

RFC: MNM850101AC3

Razón Social: MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA ZACATECAS

Uso de CFDI: G03 - Gastos en general

Cantidad	Clave Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
1.000000	SET - Conjunto	Recibi del municipio de Nochistlan de Mejía, Zac. La cantidad de \$273,680.00 por concepto de pago del contrato No. NOCHIS/FONDOIV/2023/01 denominado "Compra de Uniformes para elementos de seguridad pública y protección civil" 60 CAMISOLAS CS40 EN TELA RIPSTOP COLOR DARK NAVY, 60 PANTALONES CS40 EN TELA RIPSTOP COLOR DARK NAVY, 15 CAMISOLAS CS40 RIPSTOP COLOR BEIGE, 15 PANTALONES CS40 RIP STOP COLOR BEIGE, 60 PARES DE BOTA DUTY GEAR MODELO 4863 COLOR NEGRA, 15 PARES DE BOTA DUTY GEAR MODELO 4863 COLOR BEIGE las camisolas incluyen logotipos de policia municipal y protección civil. ClaveProdServ - 46181500 - Ropa de seguridad No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$235,931.034000 Tasa - 0.160000 Importe - \$37,748.965440	235,931.034000	235,931.034000

VAL EN LETRA:

DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MXN

Subtotal 235,931.03 MXN

IVAT 0.160000 37,748.965440 MXN

Total 273,680.00 MXN

Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Condiciones de Pago: pago en una sola exhibición

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|9B9DBF2E-B942-11ED-8BBD-00155D012007|2023-03-02T15:38:44|TBN040609RKA|ZSXTSLTefzDwRV8NFuc0gyQsaFQ1rQlyFOGApkZ8IYMGqtq+IWPnIid6vOpWYFWANOEHVxKC5gjmawYHxX4Z2dlW+Ga50hMj3QTl6+Bucyy93CmNUHlwjVltpC28Fi2vT4a7JR0dfdDlaHcxHwvucureUrMX6gTwJhK6+ucMSt1he8fChjRXN+KxHIQ9ed0Wx2WBThF0yqkqHBzfrzXCneZYlJuVlK6z5zltffk+E m2LWlyC9sqgydw8sK25WlUA3raigNlLJ3Dp9lVcjlPsgAoNRO4RZ5mlBh9DJlGgtFhAgzwhWeYtISOLW/zw+Ml46zcT265WEFzWC3cWrFQ==|00001000000504587508||

Sello digital del emisor

ZSXTSLTefzDwRV8NFuc0gyQsaFQ1rQlyFOGApkZ8IYMGqtq+IWPnIid6vOpWYFWANOEHVxKC5gjmawYHxX4Z2dlW+Ga50hMj3QTl6+Bucyy93CmNUHlwjVltpC28Fi2vT4a7JR0dfdDlaHcxHwvucureUrMX6gTwJhK6+ucMSt1he8fChjRXN+KxHIQ9ed0Wx2WBThF0yqkqHBzfrzXCneZYlJuVlK6z5zltffk+E m2LWlyC9sqgydw8sK25WlUA3raigNlLJ3Dp9lVcjlPsgAoNRO4RZ5mlBh9DJlGgtFhAgzwhWeYtISOLW/zw+Ml46zcT265WEFzWC3cWrFQ==

Sello digital del SAT

I8l7y6Fkl6FOaX4PnkixVFZFS1Y58bTe77w5JUmtrUgVZK9K1QTuuljAZ7x+0xlt06ILYpyoVynpy9LVTTvQLelJwQPcuW/oYTPyofbtcg676RaffcCoQliePolIQKlTiraOMsFwoCCVIG7UDzTufwCNAU5g06vbnqrmqCide2RzBDcuMSwUGxGM/pnD5zYPno54bDuVYzdd+b6vm6XpR0lGfaneXhRd0gbfxc2BmhPYDClqg350TMKVIRVnKkqsuR5xcaeZG7lglRoph7ZlU9LXlJiQ1B5dOcrxRdNnkR7vTmcXc8Gmc7W6LHnTngde6qGwFkZpQhg1XhqA==



OPERACIONES
FIM FOR

EJERCICIO 2023

0056

Este documento es una representación impresa de un CFDI



Ayuntamiento de Nochistlán

2 d · 🌐

...

Entrega de uniformes al personal de Protección Civil y Seguridad Pública Municipal.

El día de ayer lunes 29 de mayo, en representación del C. José Manuel Jiménez Fuentes, presidente municipal de Nochistlán, el Lic. Armando Aguirre Gómez, secretario de gobierno, en compañía de directores y Síndico del Ayuntamiento, realizaron la entrega de uniformes a los elementos de Protección Civil y Seguridad Pública municipal.

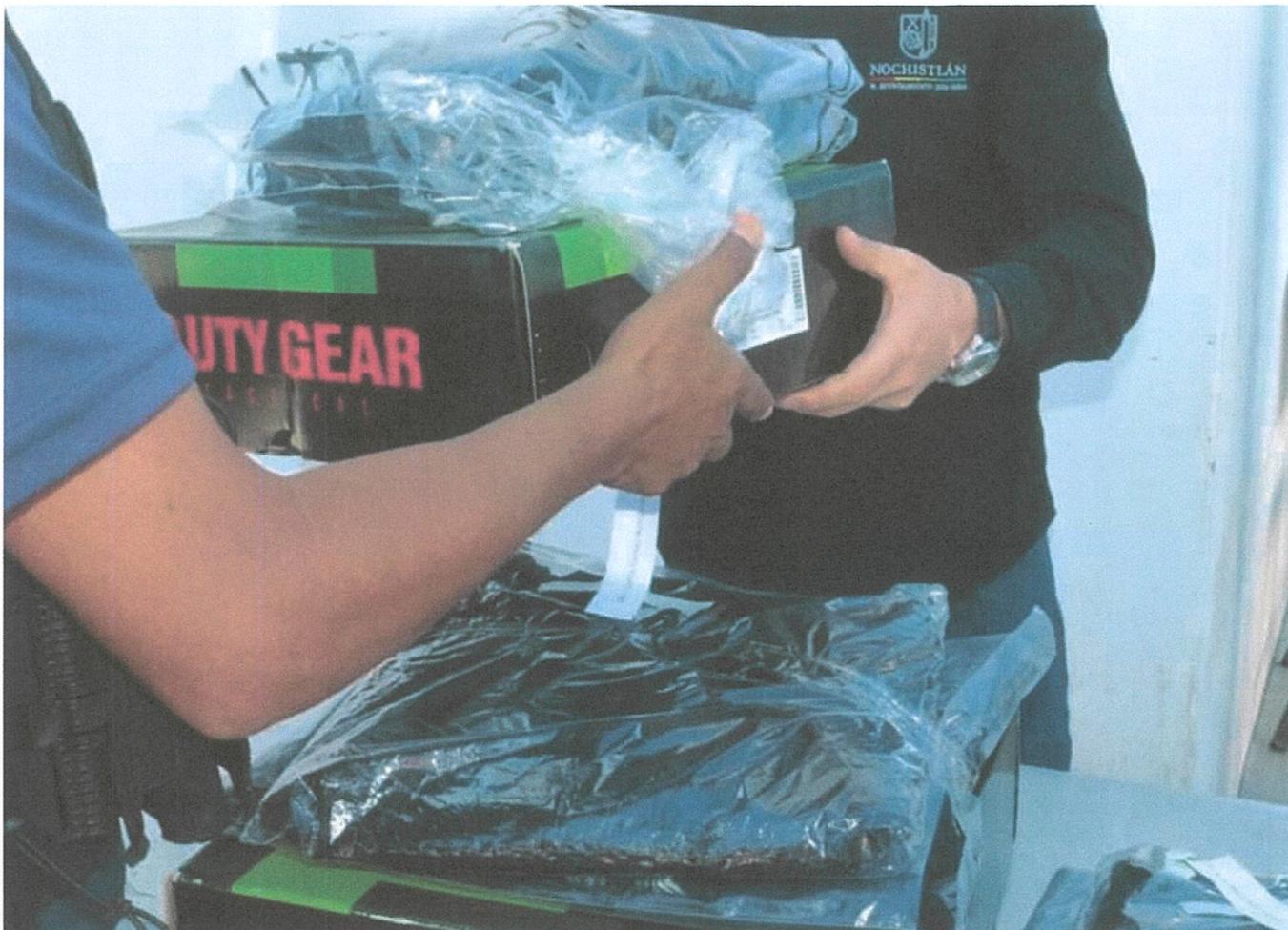
Se les entrego equipo que será de gran utilidad para que cumplan sus deberes manteniendo resguardada su integridad física y así mismo puedan realizar sus labores en las mejores condiciones. ¡Gracias por su labor!

[#conhonradezytrabajoprogramamos](#)



+2 OPERADO
MUN
23

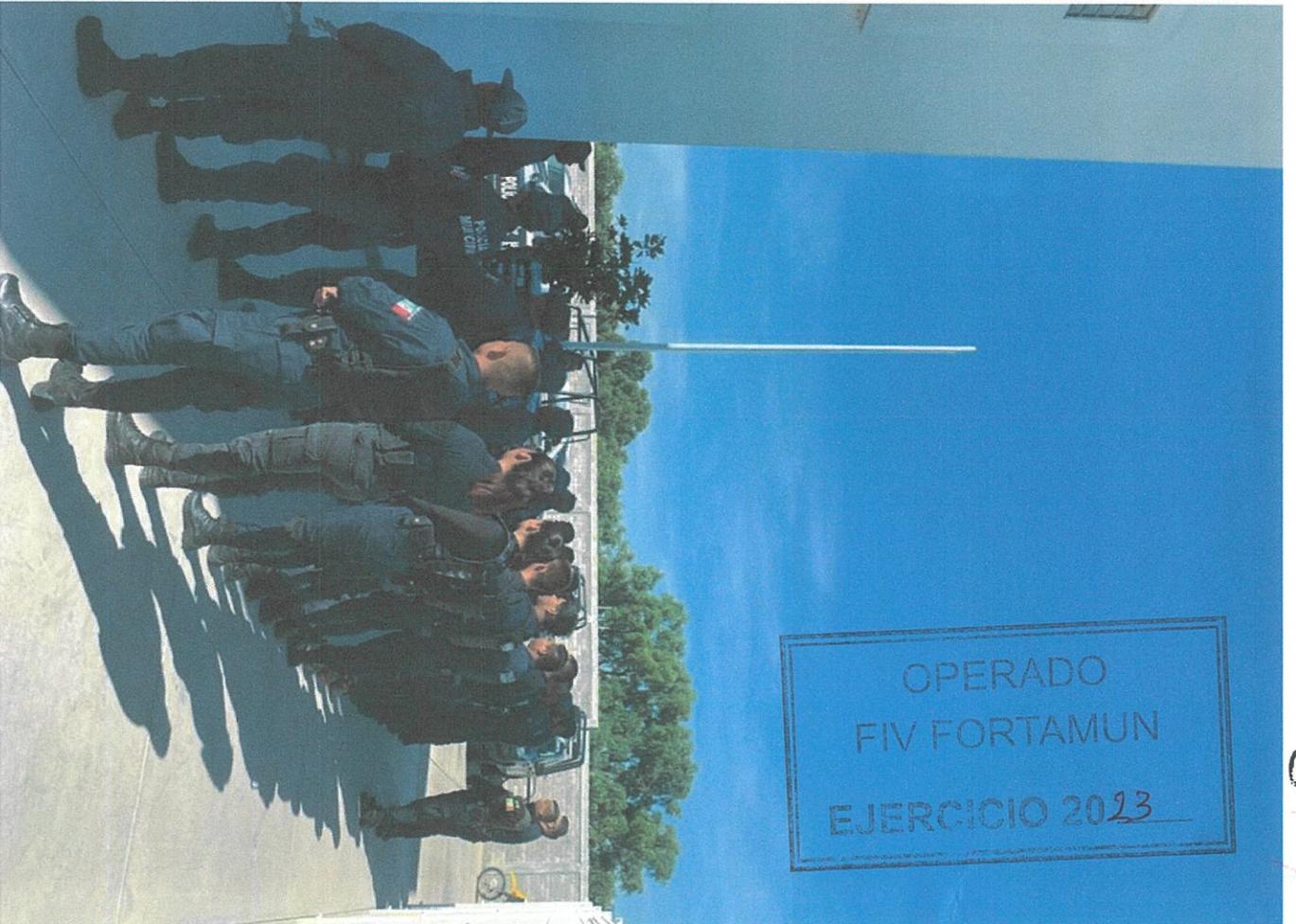
0057



0058

OPERADO
FIV FORTAMUN
EJERCICIO 2023





0060



0061



COMANDO
EN JEFE FUERZAS ARMADAS
EJERCICIO 20.23

0061



0063







Ayuntamiento de Nochistlán

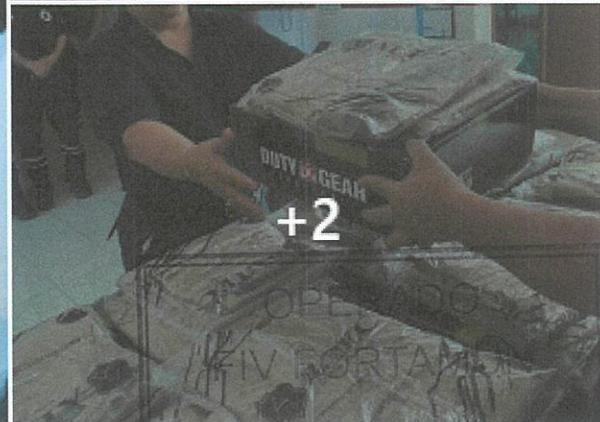
2 d · 🌐

...

Entrega de uniformes al personal de Protección Civil y Seguridad Pública Municipal.

El día de ayer lunes 29 de mayo, en representación del C. José Manuel Jiménez Fuentes, presidente municipal de Nochistlán, el Lic. Armando Aguirre Gómez, secretario de gobierno, en compañía de directores y Síndico del Ayuntamiento, realizaron la entrega de uniformes a los elementos de Protección Civil y Seguridad Pública municipal.

Se les entrego equipo que será de gran utilidad para que c... Ver más



0066

OPREDO
IV FORTAN
EJERCICIO 2023



0067

PADRON DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO

SISTEMAS DE CAPACITACIÓN CONTINUA Y ESPECIALIZADA SA DE CV
PRESENTE:

Se expide la presente cédula con base en las facultades otorgadas por los artículos 30 fracción XXXV de la Ley orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas; 33, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas, Título III de la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas.

El siguiente Registro Único de Proveedores y Contratistas del Municipio de Nochistlán de Mejía, Zacatecas está verificado y cumple con lo requisitos que marca la norma vigente.

Cédula de proveedor

No. de Cedula	Nochistlán/01/2023
Razón Social	SISTEMAS DE CAPACITACIÓN CONTINUA Y ESPECIALIZADA SA DE CV
Dirección	PASEO DE LA MAGNOLIA 118B COLONIA DEL ENCANTO
Teléfono	4621229575
Estado	GUANAJUATO
Municipio	IRAPUATO
RFC	SCC160912EFA

La Vigencia de la presente cedula es hasta el 31 de diciembre de 2023.

ATENTAMENTE
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.




ING. ANA GABRIELA TACHIQUIN RAMIREZ



0068

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE OBRA
FONDO PARA FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE LAS
DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F. (FONDO IV)

Ejercicio 2023

FECHA DE ACTA DE ENTREGA-RECEPCION:

28 ABRIL 2023

DATOS GENERALES:

FONDO: FONDO PARA EL
FORTALECIMIENTO
DE LAS
DEMARCACIONES
TERRITORIALES DE
D.F.

NO. DE
PROYECTO:

502001

PROGRAMA:

SEGURIDAD PUBLICA

ESTADO: **032 Zacatecas**

MUNICIPIO: **034: Nochistlán de
Mejía**

NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA
YO ACCIÓN:

LOCALIDAD: **NOCHISTLAN**

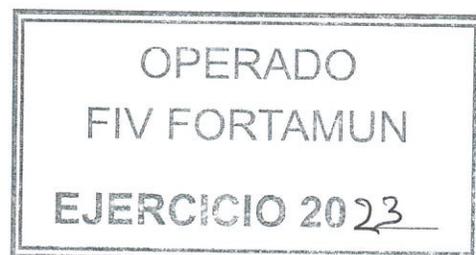
COMPRA DE UNIFORMES PARA
ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA Y
PROTECCION CIVIL

METAS:
CUMPLIDAS:
FECHA REAL INICIO:

01 MARZO 2023

FECHA REAL TERMINACION:

28 DE ABRIL 2023



ESTRUCTURA FINANCIERA:

	TOTAL	F. IV	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
INVERSIÓN APROBADA	\$273,680.00	\$273,680.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN EJERCIDA	\$273,680.00	\$273,680.00	0.00	0.00	0.00

MODALIDAD DE EJECUCION: C () AC () AM () AD (x) M () EQ ()

En la localidad de: **NOCHISTLAN** siendo las 17:00 HRS. Del día: **28 ABRIL DEL 2023**

los **C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES**, PRESIDENTE MUNICIPAL; **LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ**, SINDICA MUNICIPAL, **ARQ. ALMA DELIA MUÑOZ GUTIERREZ** ENCARGADA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL; **ING. ANA GABRIELA TACHIQUIN RAMIREZ**, CONTRALOR MUNICIPAL, **LIC. ARMANDO AGUIRRE GOMEZ** SECRETARIO DE GOBIERNO, **C. EDUARDO HUIZAR MUÑOZ** DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA y representantes de las diferentes dependencias que intervienen para efectuar y dar constancia de la **entrega-recepción de la adquisición**, descrita en la parte superior, de conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la ley de adquisiciones y obras públicas y 49 de su reglamento.

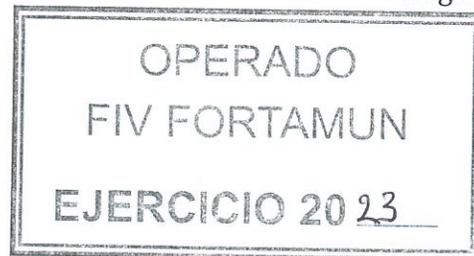
Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente trizada y operando de acuerdo a la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto, en condiciones de ser recibida por la unidad de su operación (comité o dependencia que se encargará en lo sucesivo de su conservación y mantenimiento.

La presente acta no exime al ejecutor de la obra de los defectos o vicios ocultos que resulten en ella y se obliga por la presente a corregir la deficiencia detectada sin costo para

El H. Ayuntamiento representado por el **C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES** por este medio y este momento hace la entrega a los **Integrantes del Comité de obra**, quien será la entidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento, quienes reciben de conformidad los que en ella intervienen firmando al calce.

Firmar al calce

Página 2



0070

Manuel Jimenez A

[Handwritten mark]

POR EL MUNICIPIO
ENTREGAN:

Manuel Jimenez J

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

JF

POR EL CONTRALOR
MUNICIPAL

ING. ANA GABRIELA TACHIQUIN RAMIREZ

RECIBE :

NOMBRE Y FIRMA

[Signature]

TESTIGOS:

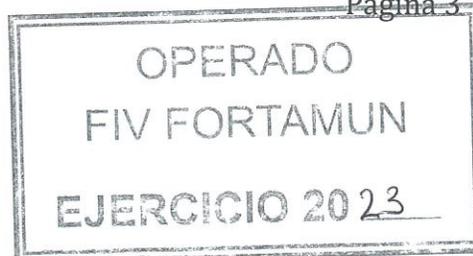
Citlalli Pedraza

[Signature]

Rafael Oropeca Melendiez José Perez Ovillo

Firmar al calce

Página 3



0071



**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE MATERIAL
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS
DEMARCAIONES TERRITORIALES DE D.F. (FONDO IV)**

Ejercicio 2023

FECHA DE ACTA DE ENTREGA-RECEPCION 28 DE ABRIL 2023

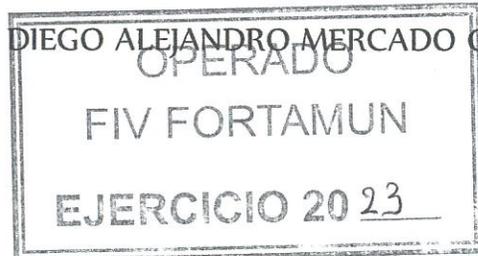
FONDO:	Fondo para el fortalecimiento de los municipios y las demarcaciones territoriales de D.F. (FONDO IV) 2023	NO. DE PROYECTO:	502001
ESTADO:	032 Zacatecas	PROGRAMA:	SEGURIDAD PUBLICA
MUNICIPIO:	034: Nochistlán de Mejía	NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA Y/O ACCIÓN:	
LOCALIDAD:	NOCHISTLÁN	ADQUISICION DE SEGUNDA PATRULLA FORD RANGER PARA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	
METAS : CUMPLIDAS:	COMPRE DE UNIFORMES		
FECHA REAL INICIO:		01 DE MARZO DEL 2023	
FECHA REAL TERMINACION:		28 DE ABRIL DEL 2023	

**ENTREGA:
ENCARGADA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y SOCIAL**

**RECIBE:
OFICIAL MAYOR**

ARQ. ALMA DELIA MUÑOZ GUTIERREZ

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA



0072



RESGUARDO DE EQUIPO

Recibo del programa del FONDO IV, a través de la Dirección de DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL los siguientes bienes:

CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO
60	CAMISOLA TIPO COMANDO	5.11	72479, FAST TAC.
60	PANTALON TIPO COMANDO	5.11	74439 CARGO PANT
60	BOTA TACTICA	5.11	12392
15	CAMISOLA TIPO COMANDO	5.11	72479 FAST TAC
15	PANTALON TIPO COMANDO	5.11	74439 CARGO PANT
15	BOTA TACTICA	5.11	ATAC 8" BOOT

Equipo respaldado con la factura Núm. 80 Expedida en : Mexico, por SISTEMA DE CAPACITACION CONTINUA Y ESPECIALIZADA SA. DE CV., el día 02 de Marzo de 2023.

Dicho equipo es destinado para uso exclusivo de Seguridad Publica, por lo que me comprometo a cuidar, mantener en buen estado y utilizarla única y exclusivamente para asuntos relacionados dicho departamento.

Nochistlán de Mejía, Zacatecas, a 28 de Abril de 2023.

ENTREGA:

ARQ. ALAMA DELIA MUÑOZ GUTIERREZ

ENCARGADA DE DESARROLLO ECONIMICO Y
SOCIAL

RECIBE:

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA



0073



RESGUARDO DE EQUIPO

Recibo del programa del FONDO IV, a través de la Dirección de DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL los siguientes bienes:

CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO
60	CAMISOLA TIPO COMANDO	5.11	72479, FAST TAC.
60	PANTALON TIPO COMANDO	5.11	74439 CARGO PANT
60	BOTA TACTICA	5.11	12392
15	CAMISOLA TIPO COMANDO	5.11	72479 FAST TAC
15	PANTALON TIPO COMANDO	5.11	74439 CARGO PANT
15	BOTA TACTICA	5.11	ATAC 8" BOOT

Equipo respaldado con la factura Núm. 80 Expedida en : Mexico, por SISTEMA DE CAPACITACION CONTINUA Y ESPECIALIZADA SA. DE CV., el día 02 de Marzo de 2023.

Dicho equipo es destinado para uso exclusivo de Seguridad Publica, por lo que me comprometo a cuidar, mantener en buen estado y utilizarla única y exclusivamente para asuntos relacionados dicho departamento.

Nochistlán de Mejía, Zacatecas, a 28 de Abril de 2023.

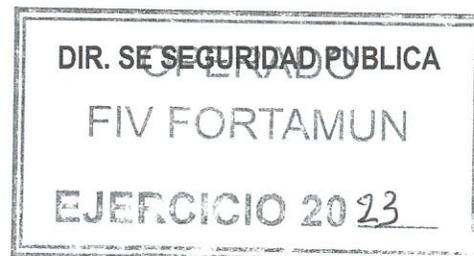
ENTREGA:

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

OFICIAL MAYOR

RECIBE:

C. EDUARDO HUIZAR MUÑOZ



0074